

EL SUSCRITO ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 y 47 DE LA LEY 964 DE 2005.

CERTIFICA:

Que los Estados Financieros separados a diciembre 31 de 2022 y 2021, los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos de conformidad a los reglamentos y la ley, comprenden todos los aspectos materiales del negocio y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

En virtud de lo anterior, se firma la presente constancia el día nueve (09) del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

ANDRES
LOPEZ
VALDERRAMA

Firmado digitalmente
por ANDRES LOPEZ
VALDERRAMA
Fecha: 2023.03.09
14:58:36 -05'00'

ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA
Representante Legal

LOS SUSCRITOS ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA, REPRESENTANTE LEGAL Y DIANA MILENA VARGAS ARCILA, CONTADOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 222 DE 1.995

CERTIFICAN:

Que los Estados Financieros separados a diciembre 31 de 2022 y 2021, los informes, documentos y afirmaciones contenidas en ellos de conformidad a los reglamentos y la ley, que se presentan a la Asamblea General, en forma previa fueron verificados, revisados y reflejan adecuadamente la situación financiera de la entidad en esas fechas. Al mismo tiempo se deja constancia que el conjunto de la información aquí señalada fue tomada fielmente de los libros oficiales.

En virtud de lo anterior, se firma la presente constancia el día nueve (09) del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

ANDRES
LOPEZ
VALDERRAMA
Firmado digitalmente
por ANDRES LOPEZ
VALDERRAMA
Fecha: 2023.03.09
14:58:56 -05'00'
ANDRÉS LÓPEZ VALDERRAMA
Representante Legal

DIANA MILENA
VARGAS
ARCILA
Firmado digitalmente
por DIANA MILENA
VARGAS ARCILA
Fecha: 2023.03.09
14:56:53 -05'00'
DIANA MILENA VARGAS ARCILA
Contador Público
T.P. 133072-T



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo (la Corporación), los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo separados por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera no consolidada de la Corporación al 31 de diciembre de 2022, los resultados no consolidados de sus operaciones y sus flujos no consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación por única vez al 31 de diciembre de 2022 de la exención voluntaria permitida por el Decreto 2617 de 2022 "Alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el periodo gravable 2022".

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.



Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 10 de marzo de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Corporación en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que



aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Corporación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:



- a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera separado y en el estado de resultados y otro resultado integral separado del Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 9 de marzo de 2023.

DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ Digitally signed by DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ
Date: 2023.03.09 17:18:21 -05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal de Corporación de Ferias y
Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T.P. 199078 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

9 de marzo de 2023



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas

Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante la Corporación, al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La Administración de la Corporación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V , Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000

(Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Corporación.



- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Corporación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las



limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Corporación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos – SIPLA, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la Administración y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

DIEGO
ALEJANDRO
CORREDOR ORTIZ
Digitally signed by DIEGO
ALEJANDRO CORREDOR
ORTIZ
Date: 2023.03.09 17:19:25
-05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal de Corporación de Ferias y
Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T.P. 199078 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

9 de marzo de 2023

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO
Estado de Situación Financiera Separado
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | <u>Nota</u> | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|-------------|--------------------------------|--------------------------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 8 | \$ 56.135.864 | 30.411.316 |
| Cuentas por cobrar | 9 y 36 | 27.544.040 | 17.343.882 |
| Inventarios | 10 | 2.603.245 | 504.700 |
| Activo por impuesto corriente, neto | 11 | 7.813.224 | 2.159.460 |
| Otros activos no financieros | 12 y 36 | 195.182 | 273.354 |
| Total activo corriente | | <u>94.291.555</u> | <u>50.692.712</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Cuentas por cobrar | 9 y 36 | 1.642.201 | 4.348.109 |
| Inversiones en otros activos financieros | 13 | 5.025.629 | 6.109.829 |
| Inversiones en subordinadas y asociadas | 14 | 81.994.737 | 76.208.895 |
| Intangibles | 15 | 10.473.959 | 11.622.107 |
| Propiedades y equipos | 16 | 468.748.794 | 476.382.198 |
| Propiedades de inversión | 17 | 75.987.774 | 79.676.854 |
| Total activo no corriente | | <u>643.873.094</u> | <u>654.347.992</u> |
| Total activo | | <u>\$ 738.164.649</u> | <u>705.040.704</u> |
| PASIVO | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Obligaciones financieras | 18 | 24.439.714 | 11.164.906 |
| Cuentas por pagar | 19 y 36 | 45.457.909 | 30.995.034 |
| Ingresos anticipados | 20 | 20.603.131 | 15.403.929 |
| Pasivo contractual | 21 | 392.548 | 354.686 |
| Total pasivo corriente | | <u>90.893.302</u> | <u>57.918.555</u> |
| Pasivo no corriente | | | |
| Obligaciones financieras | 18 y 36 | 122.922.803 | 140.471.764 |
| Beneficios a los empleados | 22 | 1.529.664 | 1.611.330 |
| Provisiones | 23 | 4.809.793 | 5.109.793 |
| Pasivo por impuestos diferidos, neto | 35 | 54.105.972 | 40.204.755 |
| Total pasivo no corriente | | <u>183.368.232</u> | <u>187.397.642</u> |
| Total Pasivo | | <u>\$ 274.261.534</u> | <u>245.316.197</u> |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital suscrito y pagado | 24 | 1.673.920 | 1.673.920 |
| Prima en colocación de acciones | | 43.451.721 | 43.451.721 |
| Reservas | 25 | 142.210.054 | 142.210.054 |
| Utilidades acumuladas | | 269.261.207 | 286.408.040 |
| Otras participaciones en el patrimonio | 26 | (9.035.078) | (7.919.607) |
| Resultados del ejercicio | | 16.341.291 | (6.099.621) |
| Total patrimonio | | <u>\$ 463.903.115</u> | <u>459.724.507</u> |
| Total pasivo y patrimonio | | <u>\$ 738.164.649</u> | <u>705.040.704</u> |

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

**ANDRES
LOPEZ
VALDERRAMA**
Firmado digitalmente
por ANDRES LOPEZ
VALDERRAMA
Fecha: 2023.03.09
16:23:01 -05'00'
Andrés López Valderrama
Representante Legal

**DIANA
MILENA
VARGAS
ARCILA**
Firmado
digitalmente por
DIANA MILENA
VARGAS ARCILA
Fecha: 2023.03.09
16:25:15 -05'00'
Diana Milena Vargas Arcila
Contador Público
T.P. 133072 - T

**DIEGO
ALEJANDRO
CORREDOR
ORTIZ**
Digitally signed by
DIEGO ALEJANDRO
CORREDOR ORTIZ
Date: 2023.03.09
17:20:05 -05'00'
Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.
Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T.P. 199078 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 9 de marzo de 2023)

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Separado
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Años terminados al 31 de diciembre de: | Nota | 2022 | 2021 |
|---|---------|----------------------|--------------------|
| Ingreso de actividades ordinarias | 27 y 36 | \$ 164.887.071 | 72.611.999 |
| Gastos de administración | 29 y 36 | 48.335.034 | 39.236.096 |
| Gastos de ventas | 30 y 36 | 82.938.634 | 37.896.561 |
| Deterioro de cuentas por cobrar | 9 | 795.067 | 467.046 |
| Recuperaciones de cuentas por cobrar | 9 | 558.628 | 557.724 |
| Otros ingresos | 28 | 2.075.945 | 6.605.271 |
| Costos de ventas | | 3.716.688 | 938.110 |
| Otros gastos | 31 | 5.384.091 | 858.575 |
| Resultado por actividades operacionales | | 26.352.130 | 378.606 |
| Ingresos financieros | 32 | 4.620.720 | 1.317.425 |
| Gastos financieros | 33 | 17.563.396 | 8.654.633 |
| Costo financiero, neto | | (12.942.676) | (7.337.208) |
| Utilidad en el método de la participación, neto | 34 | 5.785.843 | 767.928 |
| Resultado antes de impuestos | | 19.195.297 | (6.190.674) |
| (Gasto), recuperación por impuesto a las ganancias | 35 | (2.854.006) | 91.053 |
| Resultado del ejercicio | | 16.341.291 | (6.099.621) |
| Otro Resultado Integral | 27 | (1.115.471) | (3.112.178) |
| Resultado del ejercicio y resultado integral total | | \$ 15.225.820 | (9.211.799) |

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

**ANDRES
LOPEZ
VALDERRAMA**
Firmado digitalmente
por ANDRES LOPEZ
VALDERRAMA
Fecha: 2023.03.09
16:23:56 -05'00'

Andrés López Valderrama
Representante Legal

**DIANA
MILENA
VARGAS
ARCILA**
Firmado digitalmente por
DIANA MILENA
VARGAS ARCILA
Fecha: 2023.03.09
16:25:37 -05'00'

Diana Milena Vargas Arcila
Contador Público
T.P. 133072 - T

**DIEGO
ALEJANDRO
CORREDOR
ORTIZ**
Digitally signed by
DIEGO ALEJANDRO
CORREDOR ORTIZ
Date: 2023.03.09
17:20:42 -05'00'

Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.
Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T.P. 199078 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 9 de marzo de 2023)

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S. A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| | <u>Nota</u> | <u>Capital suscrito y pagado</u> | <u>Prima en colocación de acciones</u> | <u>Reservas</u> | <u>Utilidades acumuladas</u> | <u>Otras participaciones en el patrimonio</u> | <u>Resultado del ejercicio</u> | <u>Total patrimonio</u> |
|---|-------------|----------------------------------|--|-----------------|------------------------------|---|--------------------------------|-------------------------|
| Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 | | | | | | | | |
| Inicial al 1 de enero de 2021 | | \$ 1.673.920 | 43.451.721 | 142.210.054 | 328.909.463 | (4.807.429) | (40.420.612) | 471.017.117 |
| Traslado de la pérdida a utilidades acumuladas | | - | - | - | (40.420.612) | - | 40.420.612 | - |
| Retenciones en la fuente aplicables a accionistas | | - | - | - | (136.557) | - | - | (136.557) |
| Impuesto diferido Ley 2155/Decreto 1311 de 2021 | 35 | - | - | - | (1.944.254) | - | - | (1.944.254) |
| Instrumentos de patrimonio a valor razonable | 26 | - | - | - | - | (3.112.178) | - | (3.112.178) |
| Resultado del ejercicio | | - | - | - | - | - | (6.099.621) | (6.099.621) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | | \$ 1.673.920 | 43.451.721 | 142.210.054 | 286.408.040 | (7.919.607) | (6.099.621) | 459.724.507 |
| Traslado de la pérdida a utilidades acumuladas | | - | - | - | (6.099.621) | - | 6.099.621 | - |
| Impuesto diferido Ley 2277/Decreto 2617 de 2022 | 35 | - | - | - | (11.047.212) | - | - | (11.047.212) |
| Instrumentos de patrimonio a valor razonable | 26 | - | - | - | - | (1.115.471) | - | (1.115.471) |
| Resultado del ejercicio | | - | - | - | - | - | 16.341.291 | 16.341.291 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | | \$ 1.673.920 | 43.451.721 | 142.210.054 | 269.261.207 | (9.035.078) | 16.341.291 | 463.903.115 |

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

ANDRES LOPEZ VALDERRAMA
 Firmado digitalmente por ANDRES LOPEZ VALDERRAMA
 Fecha: 2023.03.09 16:23:19 -05'00'
 Andrés López Valderrama
 Representante Legal

DIANA MILENA VARGAS ARCILA
 Firmado digitalmente por DIANA MILENA VARGAS ARCILA
 Fecha: 2023.03.09 16:25:50 -05'00'
 Diana Milena Vargas Arcila
 Contador Público
 T.P. 133072 - T

DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ
 Digitally signed by DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ
 Date: 2023.03.09 17:21:22 -05'00'
 Diego Alejandro Corredor Ortiz
 Revisor Fiscal
 Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.
 Usuario Operador de Zona Franca
 Beneficio e Interés Colectivo
 T.P. 199078 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 9 de marzo de 2023)

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO
Estado de Flujos de Efectivo Separado
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

| Años terminados al 31 de diciembre de : | NOTA | 2022 | 2021 |
|---|---------|----------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Resultado del ejercicio | | \$ 16.341.291 | (6.099.621) |
| Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | | |
| Depreciaciones propiedad y equipo | 16 y 29 | 6.715.698 | 7.007.480 |
| Amortizaciones intangibles | 15 y 29 | 3.624.993 | 3.743.415 |
| Deterioro cuentas por cobrar | 9 | 795.067 | 467.046 |
| Recuperación deterioro cuentas por cobrar | 9 | (558.628) | (557.724) |
| Deterioro de activos financieros | 13 | 32.759 | 69.779 |
| Pérdida en retiro de propiedades y equipo, neto | 16 y 31 | 1.093.685 | 286 |
| Intereses causados obligaciones financieras | 18 | 15.747.120 | 8.008.998 |
| Recuperación provisiones por cuentas por pagar | 28 | (1.426.588) | (99.655) |
| Recuperación provisiones por litigios | 28 | (226.056) | (519.061) |
| Recuperación provisiones por beneficios a empleados | 28 | - | (49.700) |
| Utilidad en el método de la participación, neto | 34 | (5.785.843) | (767.928) |
| Desvalorización (valorización) propiedad de inversión | 17 y 31 | 3.689.080 | (908.976) |
| Utilidad por valorización de inversiones en otros activos financieros | 13 y 32 | (99.313) | (60.101) |
| Intereses no monetarios pasivo contractual | 21 y 33 | 37.862 | 8.751 |
| Gasto (recuperación) impuesto a las ganancias, neto | 35 | 2.854.006 | (91.053) |
| Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre efectivo mantenido | | (525.528) | (122.852) |
| | | 42.309.605 | 10.029.084 |
| Cambios en activos y pasivos operacionales: | | | |
| Cuentas por cobrar | | (10.436.597) | (14.796.709) |
| Inventarios | | (2.098.545) | 372.243 |
| Otros activos no financieros | | 78.172 | 709.465 |
| Impuestos, neto | | (269.671) | (325.817) |
| Cuentas por pagar | | 15.889.463 | 19.657.213 |
| Beneficios a empleados | | (81.666) | (211.818) |
| Ingresos anticipados | | 5.199.201 | 780.951 |
| Provisiones | | (73.944) | (106.996) |
| Intereses pagados por obligaciones financieras | 18 | (9.840.597) | (8.673.923) |
| Pago de impuesto a la renta | 11 | (5.384.093) | (2.289.197) |
| EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | 35.291.328 | 5.144.496 |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Redención de inversiones en otros activos financieros | 13 | 35.284 | 33.037 |
| Dividendos recibidos en efectivo de inversiones en otros activos financieros | 28 | - | 3.512.311 |
| Reintegro (préstamo) a subordinada | | 2.705.908 | (1.265.354) |
| Compra de intangibles | 15 | (2.476.845) | (2.629.276) |
| Adiciones propiedades de inversión | 17 | - | (101.010) |
| Compra de propiedades y equipo | 16 | (175.979) | (640.557) |
| EFECTIVO NETO PROVISTO POR (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | 88.368 | (1.090.849) |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| Pasivo contractual | 21 | - | 161.103 |
| Desembolso obligaciones financieras | 18 | - | 11.500.000 |
| Abonos a capital obligaciones financieras | 18 | (10.180.676) | (2.514.110) |
| EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | (10.180.676) | 9.146.993 |
| AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | | 25.199.020 | 13.200.640 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO | | 30.411.316 | 17.087.824 |
| Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre efectivo mantenido | | 525.528 | 122.852 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | 8 | \$ 56.135.864 | 30.411.316 |

Véanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros separados.

ANDRES LOPEZ VALDERRAMA
Firmado digitalmente por ANDRES LOPEZ VALDERRAMA
Fecha: 2023.03.09 16:24:13 -05'00'
Andrés López Valderrama
Representante Legal

DIANA MILENA VARGAS ARCILA
Firmado digitalmente por DIANA MILENA VARGAS ARCILA
Fecha: 2023.03.09 16:26:04 -05'00'
Diana Milena Vargas Arcila
Contadora Pública
T.P. 133072 - T

DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ
Digitally signed by DIEGO ALEJANDRO CORREDOR ORTIZ
Date: 2023.03.09 17:22:07 -05'00'
Diego Alejandro Corredor Ortiz
Revisor Fiscal
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.
Usuario Operador de Zona Franca
Beneficio e Interés Colectivo
T. P. 199078 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 9 de marzo de 2023)

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Entidad reportante

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo es una sociedad anónima con domicilio en Colombia ubicada en la Carrera 37 N° 24-67, Bogotá, Cundinamarca, con vigencia legal hasta julio de 2099, constituida por Escritura Pública No. 3640 del 18 julio de 1955, de la Notaría Segunda (2ª) de Bogotá D.C. Su objeto social es impulsar el desarrollo industrial y comercial a nivel regional, nacional e internacional y estrechar los vínculos de amistad y cooperación de Colombia con las naciones amigas. Organizar ferias, exposiciones nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico dentro de sus instalaciones; así como promover y organizar la participación de Colombia en ferias y exposiciones que se realicen en el extranjero. Su domicilio principal está en la Carrera 37 N° 24-67, Bogotá, Cundinamarca.

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo fue declarada Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante Resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008. Según Escritura Pública N° 2931 del 25 de Julio de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C., inscrita el 28 de julio de 2008 bajo número 01231243 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de Corporación de Ferias y Exposiciones S.A., por Corporación de Ferias y Exposiciones S. A. Usuario Operador de Zona Franca.

La Corporación adoptó las practicas mundiales de las sociedades de beneficio e interés colectivo, cambiando su razón social de Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca a Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, mediante Escritura Pública N° 604 del 6 de mayo de 2021 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., inscripción realizada bajo número 02704569 del libro IX el día 12 de mayo de 2021.

Con la Resolución N° 1213 del 4 de agosto de 2022, la Corporación pasa de ser una Zona Franca Permanente Especial a ser una Zona Franca Permanente.

La Corporación como Operador de Zona Franca Permanente, controla el ingreso de la mercancía de los expositores a través de la plataforma COMEX y una vez finalizada la feria, se diligencia el documento de salida de la mercancía.

La Corporación, está sometida al control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia, al cotizar sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

La Corporación es subordinada de la Cámara de Comercio de Bogotá, quien tiene una participación del 79,74% en el capital social.

2. Bases de preparación de los estados financieros separados

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Corporación aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subordinadas por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de la participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

- Igualmente, la Corporación para los años 2022 y 2021 adoptó la alternativa que permitió el reconocimiento contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales que se generan en el cálculo del impuesto diferido, según lo establecido en la Ley 2277 de 2022 y Ley 2155 de 2021 y los Decretos emitidos 2617 de 2022 y 1311 de 2021.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Corporación como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Corporación y su subordinada.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse de manera conjunta con los estados financieros consolidados de la Corporación y su subordinada.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

(b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado y en el otro resultado integral, son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable
- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Corporación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Corporación (pesos colombianos).

El desempeño de la Corporación se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Juicios

La información sobre incertidumbre de las estimaciones en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Notas 4.4 numeral (i) y 9 - La estimación de deterioro de las cuentas por cobrar
- Notas 4.6 y 24 - La estimación de provisiones.

3. Normas Aplicables a partir del 1 de enero de 2022

Durante el año 2022, no se presentaron cambios en políticas contables. Las enmiendas o interpretaciones emitidas por el IASB, aplicables a partir del 1° de enero de 2022, no han generado ningún impacto en los estados financieros de la Corporación.

4. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente por la Corporación a todos los periodos, salvo lo relacionado con el incremento de la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2022, que impacta el cálculo del impuesto diferido del año 2022 para la Corporación, dicha excepción fue permitida mediante el Decreto 2617 de diciembre de 2022, por lo tanto, este ajuste se registró en el patrimonio y no en el resultado. Para los demás aspectos en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario; y son aplicadas sobre la consideración que se trata de un negocio en marcha.

4.1 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto establece las condiciones mediante las cuales las partes intervinientes en un contrato o acuerdo deben registrar sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, generados mediante dicha relación, en función del control. De los derechos y obligaciones de las partes depende su registro en la contabilidad.

Se reconocen dos mecanismos para determinar el tipo de acuerdo existente entre las partes: operación y negocio conjunto. En la operación conjunta las partes por lo general registran sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos en proporción de sus aportes, diferente del negocio conjunto, donde el participante reconoce su participación como una inversión y la registra utilizando el método de participación definido en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

No obstante, de acuerdo con las disposiciones y regulaciones de las NIIF las partes contenidas en los acuerdos pueden definir actividades específicas reguladas y acordadas en el acuerdo, que pueden modificar las reglas generales.

La Corporación bajo los acuerdos suscritos, actuó en calidad de operador conjunto, registrando la totalidad de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, generados con ocasión de la realización de ferias y eventos bajo esta modalidad. Así las cosas, no genera modificaciones a la información contable contenida en los estados financieros de cierre.

4.2 Inversiones en subordinadas y asociadas

Las inversiones en subordinadas y en asociadas se registran de la siguiente manera:

Subordinadas

Las subsidiarias son entidades controladas por la Corporación directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Corporación controla a una subordinada cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Corporación tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes.

Las inversiones en subordinadas se miden utilizando el método de la participación patrimonial tal como se describe en la NIC 28. Cabe resaltar que el método de la participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subordinadas se registran inicialmente al costo, y posteriormente se ajusta en función de los cambios que experimentan de acuerdo con porcentaje de participación.

Pérdida de control

Cuando se pierda el control sobre una subordinada, se darán de baja en cuentas los activos y pasivos de la subordinada, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconocerá en resultados. Si se retiene alguna participación en la subordinada, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

Participaciones en inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales la Corporación tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Una de las presunciones establecida por la norma indica que existe influencia significativa cuando la entidad posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad; no obstante, se debe revisar la influencia significativa.

La existencia de la influencia significativa por la Corporación se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la Entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Corporación y la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

La Corporación reconoce las inversiones en entidades asociadas inicialmente al costo y posteriormente aplicando el método de la participación patrimonial en los estados financieros separados.

La participación sobre la asociada en los resultados del periodo posterior a los de su adquisición, se reconoce en resultados o directamente en el patrimonio, dependiendo del origen de la transacción. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Corporación, se revisan, validan y alinean las políticas contables de las asociadas ya que estas, se acogen a las políticas de la Matriz y a su vez a las de la Cámara de Comercio de Bogotá, como matriz de Corferias.

La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa.

La Corporación registra inversiones en entidades asociadas en el Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá (CICB), administrado por Fiduciaria Bogotá.

4.3 Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Corporación en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de cierre son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los estados financieros.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

| País | 31-dic-22 | 31-dic-21 |
|----------|-----------|-----------|
| Colombia | 4.810,20 | 3.981,16 |

4.4 Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable

El valor razonable inicial de un instrumento financiero será normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Los siguientes activos financieros se reconocen al valor razonable en la Corporación: Efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en otros activos financieros y cuentas por cobrar a clientes.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

La Corporación presenta inversiones en instrumentos de patrimonio, medidas al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otros resultados integrales, como se detalla más adelante.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Corporación, se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de 90 días o menos, los cuales se caracterizan por tener gran liquidez, son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo son utilizados como medio de pago para cancelar pasivos adquiridos por la Corporación.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Caja general
- Cajas menores en moneda funcional y extranjera
- Cuentas bancarias corrientes y de ahorros en moneda funcional y extranjera
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días
- Fondos de inversión colectiva.

Inversiones en otros activos financieros

- **Al valor razonable con efecto en otros resultados integrales:** La Corporación posee inversiones medidas al valor razonable con efecto en otros resultados integrales basados en la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro), en las siguientes entidades: Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros, respectivamente.
- **Al costo menos el deterioro de valor:** El reconocimiento del deterioro y la reversión de estos, se registran y reversan en el estado de resultados. La Corporación posee inversiones medidas al costo menos el deterioro.

La participación en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga utiliza este tipo de medición, esto de acuerdo con lo permitido en la NIIF 9, en su párrafo B5 2.3 y 2.4 que establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable y en consecuencia el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

- **Al valor razonable con cambios en resultado:** La medición de las inversiones que cotizan en bolsa, se basa en el precio de cotización de la acción a la fecha de corte. La

Corporación mide la inversión mantenida en Acerías Paz del Río S.A. al valor cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia al cierre de cada año.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. El reconocimiento inicial es por el valor de la transacción, al igual que su medición posterior menos cualquier deterioro del valor. Las cuentas por cobrar que se cataloguen como menores a 365 días, no son objeto de costo amortizado salvo que el efecto del descuento sea importante; las mayores a un año, al encontrarse totalmente deterioradas, no son sujetas a costo amortizado.

Deterioro de cuentas por cobrar a clientes

La Corporación mide el deterioro de un instrumento financiero que se mide al costo amortizado basado en el modelo de pérdidas esperadas de los próximos doce (12) meses analiza los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que se esperan pérdidas de la cuenta por cobrar, basado en un modelo de pérdidas esperadas de los próximos doce (12) meses:

1. El deterioro de la solvencia
2. Alta probabilidad de quiebra
3. La desaparición de un mercado activo
4. Incumplimiento del contrato
5. Dificultades financieras significativas
6. Incobrabilidad

La Corporación estimó el porcentaje (%) de pérdida esperada así:

| Tipo de cuenta por cobrar | Vencimiento | Porcentaje de deterioro |
|-------------------------------|----------------|-------------------------|
| Cuentas por cobrar a clientes | 0 - 90 días | 0% |
| | 91 - 150 días | 10% |
| | 151 - 365 días | Mayores a 4 SMMLV: 70% |
| | | Menores a 4 SMMLV: 90% |
| Más de 365 días | 100% | |

Las cuentas por cobrar con entidades estatales que poseen un certificado de disponibilidad presupuestal no serán sujetas a estimación de deterioro puesto que dicho certificado garantiza el pago de la cuenta por cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero es medido inicial y posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro. La Corporación posee en esta categoría, las cuentas por cobrar a largo plazo a empleados, las cuales son medidas al costo amortizado dado que se tienen condiciones de pago pactadas con los empleados.

Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, y
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

(ii) Pasivos financieros

Medición inicial y posterior

Los pasivos financieros son reconocidos inicial y posteriormente por el valor de la transacción; para los pasivos de largo plazo su medición es el costo amortizado; los intereses se calculan utilizando el método de interés efectivo, las diferencias de cambio se registran en el estado de resultados. Dentro de la categoría de pasivos financieros se encuentran las obligaciones financieras, cuentas por pagar e ingresos anticipados.

Obligaciones financieras

Corresponden a obligaciones financieras en las que incurre la Corporación para atender el financiamiento de los proyectos de la entidad, se reconocen cuando se recibe el préstamo.

Cuentas por pagar

La Corporación reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Ingresos anticipados

Estos son originados en la Corporación por dinero recibido por anticipado por parte de los clientes para la participación en Ferias.

Cancelación de pasivos

En relación con los pasivos financieros, estos se cancelan si la responsabilidad se ha extinguido, esto podría ocurrir cuando:

- Se descarga (se paga el pasivo)
- Se ha cancelado (condonación de una deuda)
- Los derechos expiran (opción que pasó su fecha de vencimiento)

4.5 Activos no financieros

Los activos no financieros de la Corporación son aquellos de los cuales se esperan recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. La Corporación clasifica como activos no financieros los inventarios, otros activos no financieros, intangibles, propiedad y equipo y propiedad de inversión.

Propiedades y equipo

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Se entenderá como propiedades y equipo para la Corporación, todos los elementos de propiedades y equipo adquiridos por un costo igual o superior a tres (3) SMMLV de forma unitaria, o aquellos que, por sus características, requieran ser controlados. Así mismo, los activos tangibles que la Corporación:

- Posee para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- Se esperan usar durante más de un período.

Las propiedades y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo es el costo que comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.

Cuando partes de una partida de propiedades y equipo (componentes importantes de los bienes inmuebles) poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Corporación aplica el modelo del costo.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo deben ser valuadas a su costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Costos posteriores

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La Corporación incurre en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedades y equipo. Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o
- Incrementan la vida útil esperada.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual; este último es calculado sólo para bienes inmuebles.

La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

El importe de la depreciación se reconoce en los resultados del ejercicio utilizando el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los diferentes rubros que componen las propiedades y equipo, así:

• Bienes inmuebles:

Para este tipo de bienes, se determinan dos componentes representativos materialmente importantes y con vidas útiles diferenciales:

- ✓ Componente 1: Capítulos Constructivos (obra civil - instalaciones técnicas y acabados) que corresponden al 22% del costo de la edificación con una vida útil máxima de 30 años.
- ✓ Componente 2: Capítulos Constructivos (obra civil - cimentación y estructura) que corresponden al 78% del costo de la edificación con una vida útil máxima de 80 años.

Estos componentes fueron determinados como resultado del análisis realizado por un evaluador externo.

• Bienes muebles:

- ✓ Equipo de oficina: 10 años
- ✓ Equipo de computación y comunicación: 5 años
- ✓ Flota y equipo de transporte: 10 años
- ✓ Maquinaria y equipo: 10 años

Los componentes son determinados de acuerdo con los elementos que tienen un costo significativo frente al costo total del bien.

La Corporación revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, la Corporación revisa el monto en libros de sus propiedades y equipo para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

Baja en cuentas de propiedades y equipo

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas; por disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por uso.

Activos intangibles

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin apariencia física y susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. En la medición inicial, los activos intangibles son reconocidos al costo.

Un activo intangible es objeto de reconocimiento cuando:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Corporación.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Adicionalmente, cuando cumple las siguientes características:

- a) **Identificable:** es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Corporación y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la Corporación tenga la intención de llevar a cabo la separación; o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros.
- b) **Control:** Se tendrá control sobre un determinado activo siempre que se tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que resultan del mismo, y además se pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.
- c) **Beneficios económicos futuros:** Incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo intangible por parte de la Corporación.

Adquisición

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprenderá:

- a) El precio de adquisición, incluido los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Medición posterior de los activos intangibles

La Corporación utiliza el modelo del costo para la medición posterior de los activos Intangibles, con lo cual se deberán contabilizar a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo y es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada es:

- Marcas comerciales adquiridas 15-25 años
- Licencias-software 1-5 años

Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

Bajas

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, la Corporación revisa el monto en libros de sus activos intangibles para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Para la medición de las propiedades de inversión en su reconocimiento inicial fue realizada por el modelo del costo (acorde a lo permitido en la NIC 40.30. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades de inversión.

La medición posterior de las propiedades de inversión es por el método del valor razonable (método de flujos de caja descontados) con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Inventarios

Los inventarios son medidos inicial y posteriormente al costo, puesto que son elementos de alta rotación. El método de valoración de las existencias es el costo promedio ponderado y es calculado al final del periodo.

El costo de las existencias comprende todos los costos relacionados con la adquisición y transformación de las mismas para la realización de cada Feria y prestación de servicios en alimentos y bebidas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales se incluye el costo de los materiales consumido y mano de obra.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

4.6 Pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros de la Corporación son aquellos de los cuales se esperan prestar

un servicio en lugar de entregar un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio, los cuales en su reconocimiento inicial y posterior son medidos por el valor de la transacción. Dentro de los pasivos no financieros se encuentran los beneficios a empleados, las otras provisiones, otros pasivos no financieros y pasivos por impuestos.

Beneficios a empleados

Planes de beneficios definidos

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor actual de todas las erogaciones futuras que la Corporación deberá cancelar a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros. El valor actual del pasivo a cargo de la Corporación se determina anualmente con base en estudios actuariales.

La Corporación registra el gasto correspondiente a estos compromisos de acuerdo con los estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan al resultado del ejercicio en el que surgen.

Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente en el estado de resultados.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando como consecuencia de la decisión de la Corporación de rescindir un contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Estos se esperan liquidar antes de los doce meses posteriores al término del período sobre el que se informa.

Dentro de los beneficios a los empleados en el corto plazo, podemos encontrar los siguientes: salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, seguros de vida y aportes parafiscales a entidades del estado. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados y en el estado de situación financiera se reflejan en las cuentas por pagar.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Corporación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que la Corporación estará obligada a liquidar la obligación y una estimación confiable pueda ser hecha del valor de la obligación.

El importe reconocido como una provisión es el mejor estimado de las contraprestaciones requeridas para liquidar la obligación presente en la fecha del estado de situación financiera, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación.

Para los litigios, la Corporación se basará en la estimación de sus expertos quienes de acuerdo con la necesidad informarán el estado y cuantía de las pretensiones, especificando la probabilidad que se tendría de ganar o perder el caso.

A continuación, se ilustra el tratamiento contable que realiza la Corporación de las provisiones:

| Situación | Reconocimiento | Revelaciones |
|---|---|--|
| Si la Corporación posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos. | Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación. | Se exige revelar información sobre la provisión. |
| Si la Corporación posee una obligación posible, o una obligación presente, que no exija una salida de recursos. | No se reconoce provisión. | Se exige revelar información en las notas a los Estados financieros sobre el pasivo contingente. |
| Si la Corporación posee una obligación presente en la que se considere baja la posibilidad de salida de recursos. | No se reconoce provisión. | No se exige revelar ningún tipo de información. |

Pasivos contractuales

La Corporación registra pasivos contractuales por el valor original de la transacción más un componente de financiación significativo debido a que el pago al tercero es a través, de la entrega de bienes vendidos en forma anticipada y con un plazo superior a un año.

4.7 Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

Gestión del capital

El capital de la Corporación se encuentra invertido principalmente en bienes e inmuebles, dado que el objeto social principal se desarrolla a través de propiedad y equipo.

La Corporación es capaz de realizar la adecuada gestión del efectivo disponible y sus equivalentes, estableciendo financiamiento con los proveedores, con bancos y demás terceros con los que se poseen obligaciones. Así mismo, la Corporación tiene como objetivo principal generar efectivo de forma anticipada proveniente de sus clientes por medio de la comercialización de las ferias y eventos con antelación.

No existen requerimientos de capital impuestos externamente.

4.8 Ganancia por acción

La Corporación presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Corporación por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

4.9 Reconocimiento de ingresos

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de éstos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Corporación y el usuario del servicio. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Corporación pueda otorgar.

Reconocimiento: Son reconocidos cuando todas las siguientes condiciones son satisfechas:

- a) El valor de los ingresos puede ser medido fiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la transacción sean recibidos por la Corporación; y
- c) Los costos incurridos o por incurrir respecto de la transacción pueden ser medidos fiablemente.

La Corporación reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Entidad distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Entidad espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Entidad cumple una obligación de desempeño.

Prestación de servicios

La Corporación reconoce sus ingresos cuando trasfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente, basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes y realiza las siguientes operaciones para desarrollar su actividad principal:

| Tipo de servicio | Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago | Tarifas |
|-------------------------|--|---|
| Eventos Feriales | La Corporación determina anualmente un calendario ferial, en el cual se realizan ferias anuales y bianuales, las cuales se comercializan mediante la venta de stands, y servicios conexos, que se celebran mediante contratos de arrendamiento de espacios; los cuales se reservan, contratan, facturan y pagan por anticipado. Las etapas de comercialización se inician desde un año antes de la feria. La obligación de desempeño se cumple con la prestación del | Son establecidas por la Dirección Comercial según la versión de la feria, con base en los análisis de mercadeo, en conjunto con el área de Revenue analizando las ferias con características similares. |

Notas a los Estados Financieros Separados

| Tipo de servicio | Naturaleza y oportunidad de satisfacción de obligaciones de desempeño, incluyendo términos significativos de pago | Tarifas |
|---|--|---|
| | servicio, que es la celebración de la feria y la entrega del stand a satisfacción del cliente. Con el inicio de la feria se reconocen los ingresos por actividades ordinarias. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar la feria; en algunos casos particulares se otorga financiación a plazos de máximo 90 días. en aspectos de servicios o cuando el participante cuenta con garantías que soporten el financiamiento. | |
| Eventos no feriales y actividades empresariales | La Corporación cumple sus obligaciones de desempeño cuando presta los servicios pactados con el cliente. El pago es por anticipado en la mayoría de los casos, salvo con entidades del estado. La facturación del servicio se realiza de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, generalmente a la firma del mismo se emite una factura. En el mes en el que se ejecuta la prestación de servicio (realización del evento contratado) es reconocido el ingreso en el resultado. No existe un componente de financiación significativo, puesto que las condiciones de participación prevén el pago del contrato en su totalidad antes de iniciar el evento; en algunos casos particulares se otorga financiación a plazos de máximo 90 días en aspectos de servicios o cuando el participante cuenta con garantías que soporten el financiamiento. | Son establecidas por la Dirección de Eventos de la Corporación, evaluando variables como: tipo de evento, temporadas y aforo; en conjunto con el área de Revenue analizando los parámetros de mercado y la oferta y la demanda en el mercado. |
| Servicio de alimentos y bebidas | <p>Los servicios de alimentos y bebidas se prestan mediante las modalidades de atención a la mesa, como el restaurante y bar, comida al paso, y con los servicios de cafetería y comida rápida durante el desarrollo de las ferias y eventos.</p> <p>La facturación y el reconocimiento del ingreso se realiza en el momento de la venta del producto, a través de la entrega del alimento o bebida, ya que constituye una operación de intercambio definitiva con el comprador.</p> <p>Los contratos celebrados con los clientes no tienen un componente de financiación significativo ya que el pago de la venta se recibe de contado.</p> | Los precios de los productos se establecen en función del mercado. En el caso de los eventos según lo contratado con el cliente en función del menú requerido. |

4.10 Reconocimiento de gastos

La Corporación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

4.11 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros de la Corporación incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos y pasivos financieros en moneda extranjera;

El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Corporación a recibir el pago.

4.12 Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios e impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calculan con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Corporación hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

De acuerdo con el numeral 11 del artículo 191 del Estatuto Tributario, los centros de eventos y convenciones en los cuales participen mayoritariamente las Cámaras de Comercio y los constituidos como empresas industriales y comerciales del Estado o sociedades de economía mixta en las cuales la participación de capital estatal sea superior al 51%, siempre que se encuentren debidamente autorizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, están excluidas de tributar por el sistema de renta presuntiva.

A partir del año 2014, se deben presentar las declaraciones y documentación comprobatoria correspondiente al régimen de precios de transferencia para las operaciones entre sociedades situadas en zonas francas y sus vinculados del territorio aduanero nacional.

La Corporación fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008; por lo tanto, el Impuesto de Renta se calcula a la tarifa del 20%, modificada por la ley 1819 de 2016 y vigente después de la expedición de la ley 2010 de 2019.

Con la puesta en marcha del negocio de alimentos y bebidas desde finales del mes de agosto de 2014, la Corporación inició con la responsabilidad del impuesto al consumo, el cual recae sobre el expendio de comidas a la mesa prestados por restaurantes y bares. Dicho impuesto se mantiene con posterioridad a la expedición de la Ley 2010 de 2019.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financiero.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Corporación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Corporación tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan

a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Corporación reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Corporación tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Corporación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la Corporación realizó en 2021 la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46, 47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente de \$1.944.254 se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021.

Mediante Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, se establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2022, según lo establecido en la Ley 2277, por lo tanto, se reconoció en patrimonio la suma de \$11.047.212.

La Corporación revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Corporación solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 86 de la Ley 2010 de 2019, la Corporación reconoció gasto del ejercicio la totalidad del impuesto e industria y comercio pagado en el año.

5. Normas emitidas no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no ha sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados; La Corporación tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan en sus fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Modificaciones a las NIIF | Decreto asociado | Fecha de entrada en vigencia |
|---|-------------------------|--|
| Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16) | Decreto 938 de 2021 | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa. |
| Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37) | Decreto 938 de 2021 | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación no reexpresará la información comparativa. |
| Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020 | Decreto 938 de 2021 | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. |
| Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) | Decreto 938 de 2021 | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva. |
| Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8) | Decreto 1611 de 2022 | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones. |
| Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1) | Decreto 1611 de 2022 | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. |
| Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12) | Decreto 1611 de 2022 | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión. |

6. Determinación de los valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración; la Corporación utiliza métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados incluyen el uso de transacciones similares en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales y análisis de la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro).

El valor razonable de una propiedad de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, dicha medición se realiza mediante la realización de avalúos técnicos con periodicidad anual.

Jerarquía del valor razonable

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Corporación medidos al valor razonable a 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2022

| Tipo de activo/ pasivo | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3 | Principales datos de entrada |
|--|---------|-------------|---------|---|---|
| Otros activos financieros- Acciones Acerías Paz del Rio | \$14 | - | - | | Mercado/precio de la acción. |
| Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora) | - | \$4.379.599 | - | Modelo de flujo de dividendos descontados (metodología Gordon Shapiro) | Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación, tasas de crecimiento de los dividendos proyectados y tasas de retorno requerida. |

Notas a los Estados Financieros Separados

| Tipo de activo/ pasivo | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3 | Principales datos de entrada |
|---------------------------------------|---------|------------|---------|---|--|
| Fondo de Capital Privado Inmobiliario | - | 541.347 | - | Valoración de los subyacentes del Fondo | Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora |
| Propiedad de Inversión | - | 75.987.774 | - | Avalúo técnico | Flujos de caja descontados. |

31 de diciembre de 2021

| Tipo de activo/ pasivo | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3 | Principales datos de entrada |
|---|---------|-------------|---------|--|---|
| Otros activos financieros- Acciones Acerías Paz del Río | \$26 | - | - | | Mercado/precio de la acción. |
| Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora) | - | \$5.495.069 | - | Modelo de flujo de dividendos descontados (metodología Gordon Shapiro) | Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación, tasas de crecimiento de los dividendos proyectados y tasas de retorno requerida. |
| Fondo de Capital Privado Inmobiliario | - | 510.065 | - | Valoración de los subyacentes del Fondo | Valor de la unidad del Fondo suministrado por la Sociedad Administradora |
| Propiedad de Inversión | - | 79.676.854 | - | Avalúo técnico | Precios de mercado vigentes de los materiales de construcción y mano de obra. |

La Corporación, no presenta ningún tipo de reclasificación ni transferencias en los niveles de jerarquía, entre diciembre de 2022 y 2021.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos no medidos al valor razonable:

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | | <u>31 de diciembre de 2021</u> | |
|---|--------------------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------|
| | Valor en libros(*) | Valor razonable(*) | Valor en libros(*) | Valor razonable(*) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo (1) | \$56.135.864 | 56.135.864 | \$30.411.316 | 30.411.316 |
| Cuentas por cobrar (1) | 29.186.241 | 29.186.241 | 21.691.991 | 21.691.991 |
| Otros activos financieros (1) | 104.669 | 104.669 | 104.669 | 104.669 |
| Pasivos financieros (2) | 199.159.883 | 199.159.883 | 189.352.827 | 189.352.827 |

(*) El importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable, con cierre a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

- (1) El valor razonable de los activos financieros se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Los valores razonables representan el costo de la transacción y los intereses cuando correspondan, se liquidan usando el método de interés efectivo. No se evidencian pérdidas por deterioro. El rubro de otros activos financieros corresponde a la inversión en el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga que se mide al costo menos el deterioro de la inversión para la cual al 31 de diciembre de 2022 no existió evidencia de deterioro para esta inversión.
- (2) Los pasivos financieros registran importes causados y pendientes de pago generados por la operación de la Entidad, incluye los siguientes rubros: obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos financieros como beneficios a empleados y provisiones.

7. Administración y gestión de Riesgos

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Tasa de interés

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Corporación a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Corporación para medir y administrar el riesgo.

Marco de Administración de Riesgo

La Corporación cuenta con un modelo de Administración de Riesgos en cada uno de los Macroprocesos, clasificándolos dentro de la metodología aprobada por el Comité de Riesgos, en la cual se evalúa la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puedan tener sobre los objetivos de la misma, del macroproceso y del producto (ferias y eventos); se identifican y evalúan los controles existentes que permiten minimizar el impacto en el momento de la ocurrencia de un riesgo y se determina así su riesgo residual.

Para este efecto los riesgos se califican como altos, medios y bajos. Frente a la evaluación de los riesgos, el Comité de Riesgos analiza la información principal y define las acciones para mitigarlos.

Para este efecto los riesgos se priorizan a través de un ejercicio de valoración identificándolos como altos, medios y bajos. Frente a la priorización de los riesgos, el Comité de Riesgos analiza la información principal y define los riesgos que la Administración debe gestionar con mayor prioridad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Corporación si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Corporación.

La siguiente es la mayor exposición al riesgo de crédito:

| | Nota | 2022 | 2021 |
|---------------------------|-------------|--------------|--------------|
| Cuentas por cobrar | 9 | \$29.186.241 | \$21.691.991 |
| Otros activos financieros | 13 | 5.025.629 | 6.109.829 |

Los riesgos de crédito identificados en la Corporación son:

Cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito de la Corporación se ve afectada, principalmente, por las características generales de cada cliente. La Corporación ha establecido una política de deterioro en función de la actividad ferial, de eventos, al tipo de cliente (entidad pública/empresa privada) y de acuerdo con el incumplimiento del pago en la fecha establecida.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son usadas para registrar pérdidas por deterioro. Ver detalle en nota 9.

Otros activos financieros

La Corporación limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de deuda líquidos y sólo con contrapartes que tengan una calificación de crédito de al menos AA+. Ver mayor detalle en la nota 13.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que pueda tener la Corporación para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados principalmente, mediante la entrega de efectivo.

El enfoque de la Corporación, para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen; apuntan a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas para cubrir los pasivos financieros.

La Corporación monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por recaudar de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, junto con las salidas de efectivo esperadas por las obligaciones por acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y proyectos de inversión.

La Corporación posee un riesgo de liquidez bajo, puesto que el recaudo de las ferias se hace de forma anticipada a la realización del evento, lo cual garantiza las entradas de efectivo.

A continuación, se presenta un análisis del perfil de vencimiento de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Plazo | Valor de mercado (miles de pesos) 2022 | % Part. | Plazo | Valor de mercado (miles de pesos) 2021 | % Part. |
|---|---|----------------|---|---|----------------|
| Hasta un mes | \$3.839.070 | 2,61% | Hasta un mes | \$1.068.452 | 0,70% |
| Más de un mes y no más de tres meses | 2.231.180 | 1,51% | Más de un mes y no más de tres meses | 2.555.375 | 1,69% |
| Más de tres meses y no más de un año | 18.369.464 | 12,47% | Más de tres meses y no más de un año | 7.541.079 | 4,97% |
| Entre uno y cinco años | 67.365.666 | 45,71% | Entre uno y cinco años | 83.911.216 | 55,34% |
| Más de cinco años | 55.557.137 | 37,70% | Más de cinco años | 56.560.548 | 37,30% |

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Corporación o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

La Corporación se encuentra expuesta a un riesgo de mercado mínimo puesto que la totalidad del efectivo y equivalentes se encuentran invertidos en depósitos a la vista. Los únicos títulos en participación de la Corporación que cotizan en Bolsa y se encuentran expuestos a cambios en su valor por fluctuaciones del precio de la acción en el mercado, es las participaciones en Acerías Paz del Río la cual fue adquirida con fines distintos de negociación, así mismo, no representa un porcentaje significativo en los activos de la Corporación, sin embargo, se realiza un monitoreo trimestralmente a este valor.

| | PRECIO MÁXIMO 52 SEMANAS | PRECIO MÍNIMO 52 SEMANAS |
|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| PRECIO DE LA ACCIÓN | 11,89 | 7,00 |
| NÚMERO DE ACCIÓN ADQUIRIDAS | 1.885 | 1.885 |
| VALOR PARTICIPACIÓN | \$ 22.413 | \$ 13.195 |

Frente al riesgo de tasa de cambio, la Corporación no tiene gran exposición, teniendo en cuenta que lo pactado en monedas diferentes al peso colombiano, son una proporción mínima de los ingresos y gastos; y cuando estas transacciones se dan, son recaudadas y/o pagadas en un lapso no superior a los 60 días.

Los préstamos bancarios de la Corporación han sido tomados en la moneda funcional (peso colombiano (COP) con un plazo máximo de 10 años y los intereses de los mismos pactados a tasas indexadas sujetas al comportamiento del mercado. (DTF, IBR). El detalle de los términos contractuales de las obligaciones financieras de la Corporación, véase nota 18.

Riesgo de tasa de interés**Perfil**

Al final del periodo sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Corporación que devengan interés es la siguiente:

| Instrumentos de tasa variable | 2022 | 2021 |
|---|----------------|----------------|
| Activos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés* | \$ 5.997.332 | \$ 88.901 |
| Pasivos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés** | \$ 145.491.268 | \$ 150.611.050 |

* Los activos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés corresponde al Fondo de Inversión Colectiva Superior, Fondo Inversión Colectiva Interés Participación A, Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez Credicorp, Casa de Bolsa Liquidez Fondo Abierto y Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta.

** Los pasivos financieros sujetos a riesgo de tasa de interés corresponde a obligaciones financieras, sin tener en cuenta los intereses por pagar.

Análisis de la sensibilidad para los instrumentos a tasa fija

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Corporación no tiene instrumentos financieros a tasa fija, el análisis de sensibilidad para este tipo de instrumentos no se expone, dado que una variación en el tipo de interés al final del periodo sobre el que se informa no afectaría el resultado.

Análisis de la sensibilidad para los instrumentos a tasa variable

Teniendo en cuenta que todas las obligaciones con el sistema financiero están indexadas a tasas variables, la Corporación se encuentra expuesta a la variación de las tasas DTF e IBR que corresponden al subyacente de la tasa de intervención del Banco de la República, que al 2022 se encontraban en 13.70% y 11.66%, y para el cierre del 2021, al 3.21% y 3.42%, respectivamente.

Con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés, se evalúa la sensibilidad ante los posibles cambios de esta comparando el cierre 2022 versus la proyección de las tasas de interés promedio del 2023 estimada según los resultados de la encuesta mensual de expectativas económicas del Banco de la República, como se muestra a continuación:

| | IBR T.V. | IBR TV. E.A. |
|------------------------------|-----------------|---------------------|
| VARIACION 2022 - 2023 | -0,43% | 2,05% |

Las variaciones antes mencionadas, generaran un aumento del 0.08% en el cálculo de la estimación de los intereses del endeudamiento total consolidado de la Corporación.

8. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Caja | \$ 24.444 | 44.510 |
| Cuentas corrientes (1) | 12.668.905 | 1.678.067 |
| Cuentas de ahorro (1) | 37.445.176 | 28.599.838 |
| Fondos de Inversión Colectiva (1) | 5.997.339 | 88.901 |
| | <u>\$ 56.135.864</u> | <u>30.411.316</u> |

(1) El aumento corresponde a los recaudos de cartera de las ferias realizadas en el último trimestre del año y a los abonos de expositores para su participación en las ferias del primer semestre del año 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual la Corporación mantiene fondos en efectivo en Bancos, Fondos de Inversión Colectiva y otras entidades financieras por sus montos brutos:

| Emisor | 2022 | | | 2021 | |
|--|----------------------|-------------------------|----------------|-------------------|-------------------------|
| | Nominal | Calificación crediticia | % Rentabilidad | Nominal | Calificación crediticia |
| Payu | 20.217 | | | | |
| Banco AV Villas S.A. | \$ 15.102 | AAA | | 568 | AAA |
| Banco de Occidente S.A. | 18.380 | AAA | | 15.951 | AAA |
| Bancolombia S. A | 1.371.905 | AAA | | 1.069.454 | AAA |
| Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A. | 4.684 | AAA | | 19.278 | AAA |
| Banco BBVA Argentina Colombia | 1.224 | AAA | | 1.183 | AAA |
| Banco Popular S.A. | 34.622.795 | AAA | | 22.222.101 | AAA |
| Banco Davivienda S.A. | 14.059.774 | AAA | | 6.949.370 | AAA |
| Fondo de Inversión Colectiva Superior | 4.115.353 | F AAA/2+ y BRC 1+ | 1,384% E.A. | 809 | F AAA / 2 BRC 1 + |
| Fondo de inversión Colectiva Interés Part.A | 23.209 | F AAA/2 | 1,322% E.A. | 29.201 | F AAA / 2+ |
| Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez Credicorp | 777.195 | AAA 2 BRC 1 | 1,087% E.A. | 27.002 | AAA 2 BRC 1 |
| Casa de Bolsa Liquidez Fondo Abierto | - | | | 6.335 | |
| Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducuenta | 1.081.582 | AAA | 1,07% E.A. | 25.554 | AAA |
| | \$ 56.111.420 | | | 30.366.806 | |

La Corporación evaluó las partidas conciliatorias determinando que no presentan deterioro ya que no son susceptibles de pérdidas futuras.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, teniendo en cuenta la calificación crediticia determinada, no se evidencian indicios de deterioro sobre el efectivo y no existen restricciones.

9. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

a) Cuentas por cobrar corrientes:

| | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Cientes (1) | \$ 16.004.399 | 15.706.957 |
| Deudores varios (2) | 11.303.127 | 1.350.818 |
| Cuentas por cobrar a trabajadores | 335.282 | 356.635 |
| Deudas de difícil cobro (3) | 2.983.390 | 2.775.191 |
| Deterioro (3) | (3.082.158) | (2.845.719) |
| | \$ 27.544.040 | 17.343.882 |

(1) El saldo corresponde principalmente a las facturas generadas a los clientes que participaron en las ferias Expoartesánias por \$1.428.846, eventos realizados en el Centro de Convenciones Ágora por valor de \$485.221, alianzas y otros patrocinios \$1.828.364, Artbo \$2.144.162, Bogotá Madrid Fusión \$1.036.798, X Jornada Distrital de Epidemiología \$1.296.684 y por ferias y eventos a realizarse en el año 2023 por \$2.786.256 entre otros. Para el año 2021 correspondía principalmente a la participación en ferias como Agroexpo \$1.250.179, Expoartesánias \$1.299.665, Alianzas y Otros Patrocinios \$2.740.048 y por ferias a realizarse en 2022 \$2.216.263.

(2) El saldo para el año 2022 corresponde principalmente a la remuneración por \$4.350.109 que como Operador del Centro Internacional de Convenciones tiene Corferias y eventos pendientes

Notas a los Estados Financieros Separados

de facturar por \$ 5.625.052. Para el año 2021 a los ingresos pendientes por facturar de ferias y eventos realizados a fin de año por \$1.480.396.

- (3) Las cuentas por cobrar con vigencia superior a 365 días se encuentran deterioradas al 100%. Debido a la afectación económica generada por la pandemia del Covid-19 se presenta un incremento en las cuentas de difícil cobro.

La antigüedad de las cuentas por cobrar deterioradas al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|-----------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 91 a 150 días | \$ 50.009 | 30.293 |
| 151 a 365 días | 60.505 | 302.942 |
| Más de 365 días | 2.971.644 | 2.512.484 |
| | <u>\$ 3.082.158</u> | <u>2.845.719</u> |

El movimiento en la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar fue el siguiente:

| | |
|---|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | \$ 2.936.397 |
| Deterioro cuentas por cobrar | 467.046 |
| Recuperaciones | (557.724) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | \$ 2.845.719 |
| Deterioro cuentas por cobrar | 795.067 |
| Recuperaciones | (558.628) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | \$ 3.082.158 |

Las cuentas por cobrar son consideradas como corrientes, es decir recuperables máximo dentro de los doce (12) meses siguientes después del periodo que se informa, excepto la parte no corriente correspondiente al crédito a la Filial Corferias Inversiones S.A.S., donde el total de la cuenta por cobrar por capital e intereses se presenta en la parte no corriente, es decir recuperable después de los doce (12) meses siguientes al periodo que se informa.

c) Cuentas por cobrar no corrientes

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|-----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| A vinculados económicos (1) | \$ 1.642.201 | 4.348.109 |

- (1) El saldo corresponde a cuenta por cobrar a la filial Corferias Inversiones S.A.S. por préstamos desembolsados durante los años 2021 y 2020, con el propósito de que la Filial pudiera cumplir con las obligaciones necesarias para la operación por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19.

El cupo máximo autorizado es de \$5.000.000. Crédito aprobado en sesión de Junta Directiva de Corferias acta No. 1389 del 16 de junio de 2020, con un plazo otorgado de 10 años, un periodo de gracia de 3 años para capital e intereses y una tasa de IBR nominal T.V. + 2,60%.

En razón al crédito otorgado, se causaron ingresos a título de intereses en el 2022 por \$294.092 y en 2021 por \$188.678.

10. Inventarios

El siguiente es el detalle de los inventarios:

| | | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre 2021</u> |
|---|-----------|--------------------------------|-----------------------------|
| Materias primas (1) | \$ | 174.860 | 15.115 |
| Mercancías no fabricadas por la empresa | | 24.996 | 24.391 |
| Materiales, repuestos y accesorios (2) | | 2.140.634 | 399.534 |
| Envases y empaques | | 254.728 | 65.660 |
| Inventarios en tránsito | | 8.027 | - |
| | \$ | <u>2.603.245</u> | <u>504.700</u> |

- (1) Corresponde a insumos alimenticios con los que se fabrican los productos ofrecidos en los catering y ventas al público en las ferias y eventos y son elementos de alta rotación.
- (2) En este rubro se encuentran elementos para el montaje de las ferias y eventos, como elementos de decoración y señalización por valor de \$1.673.755, elementos de aseo y cafetería por valor de \$127.942, elementos vestuario y dotación por valor de \$72.682, elementos de construcción por valor de \$59.790, elementos eléctricos por valor de \$28.803, elementos de plomería \$9.244, elementos de aseo por valor de \$ 6.432, elementos cocina alimentos y bebidas por valor de \$3.504 y elementos rancho y licores por valor de \$1.958. El incremento corresponde principalmente a la adquisición de elementos de decoración y señalización.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre el inventario.

11. Activos por impuestos corrientes, neto

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos de renta corriente neto:

| | | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|--------------------------------|
| Saldo a favor renta | \$ | 2.159.148 | - |
| Retenciones practicadas | | 269.983 | 84.796 |
| Autorretenciones | | 5.384.093 | 2.074.664 |
| | \$ | <u>7.813.224</u> | <u>2.159.460</u> |

Corresponde a las retenciones y autorretenciones practicadas en el año 2022 y al saldo a favor generado para el año gravable 2021 por el impuesto de renta y complementarios.

12. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

| | | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|-------------------------------|----|--------------------------------|--------------------------------|
| Gastos pagados por anticipado | \$ | 195.182 | 273.354 |

Este rubro corresponde principalmente en el año 2022 a los seguros adquiridos por la Corporación por \$174.519 tales como seguro de vida, seguro de cumplimiento, seguro de daños materiales, seguro de riesgo financiero y seguro de responsabilidad civil y para el año 2021 al anticipo en el año 2021 por los aportes al convenio de cooperación No 140-2021 por \$152.320.

13. Inversiones en otros activos financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos financieros:

| Inversiones en: (1) | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Alpopular Almacén General de Depósito S. A. | \$ 4.051.252 | 4.811.523 |
| La Previsora S.A Compañía Seguros | 328.347 | 683.546 |
| Centro de Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga | 104.669 | 104.669 |
| Acerías Paz del Río S. A. | 14 | 26 |
| Fondo de Capital Privado (2) | 541.347 | 510.065 |
| | \$ 5.025.629 | 6.109.829 |

- (1) Estas inversiones son instrumentos financieros en donde no se tiene control ni influencia significativa.
- (2) Corresponde a la inversión realizada en el Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario administrado por Fiduciaria de Occidente S.A. por una suma original de \$468.745, generando unos rendimientos diarios, que al cierre del ejercicio del año 2022 y 2021 ascendían a \$99.313 y 60.101 respectivamente. Adicionalmente, durante los periodos 2022 y 2022 se realizaron redenciones de capital por \$35.284 y 33.037.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe evidencia de deterioro para estas inversiones, con excepción de la inversión en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros que presentaron una disminución en el valor razonable de acuerdo con la metodología aplicada de flujo de dividendos descontados, al presentarse una caída en sus utilidades del año 2022, generando un menor valor de la inversión al igual que la inversión en el Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario por los avaluados realizados al inmueble.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Corporación no tiene la intención de vender estos activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre estas inversiones.

14. Inversiones en subordinadas y asociadas

El siguiente es el detalle de las inversiones en subordinadas y asociadas:

| | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Inversiones en asociadas (1) | \$ 78.630.735 | 76.208.895 |
| Inversiones en subordinadas (2) | 3.364.002 | - |
| | \$ 81.994.737 | 76.208.895 |

- (1) Corresponde a la inversión en el Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB, el cual fue constituido para la administración de los recursos entregados por la Cámara de Comercio de Bogotá, el Fondo Nacional del Turismo - FONTUR y Corferias, para el desarrollo del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá - ÁGORA. A la fecha, la Corporación tiene una participación sobre el Patrimonio del 18.76%, sobre el cual no tiene control, pero si influencia significativa. El aumento en el valor de la inversión corresponde a la reactivación económica del Centro de Convenciones, que a pesar de los impactos de las variantes del Covid-19 delta

Notas a los Estados Financieros Separados

y ómicron, que implicaron cancelar o aplazar eventos de gran importancia, presentó una utilidad de \$12.988.133.

La inversión en esta asociada registra un subyacente referente a una propiedad de inversión por \$401.836.000; la cual durante el periodo 2022 registró una recuperación por \$4.668.000 producto del ajuste a valor razonable, dicho ajuste se encuentra soportado en estudio de expertos externos a través del método de flujos de caja descontados.

(2) La Corporación registra una subordinada:

Corferias Inversiones S.A.S: cuya actividad económica es la administración de parqueaderos y la industria ferial, siendo el operador del recinto ferial Puerta de Oro en Barranquilla. Corferias tiene la capacidad de dirigir las políticas contables, administrativas y financieras de su subordinada.

Durante el año 2022, presentó un incremento con respecto a los resultados generados en el año 2021; presentando una utilidad de \$3.905.269 por lo cual se actualiza el valor de la inversión para el año 2022. A 31 de diciembre de 2021, la subordinada presenta pérdidas acumuladas que superan el valor de la inversión de la Corporación; razón por la cual se presenta la inversión en cero.

Las utilidades o pérdidas de las anteriores inversiones se reconocen en los estados financieros de Corferias aplicando el método de la participación. (Ver nota 34).

El siguiente es un resumen de la información financiera de las inversiones contabilizadas por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022

| Entidad | % Participación | Domicilio | Activos corrientes | Activos no corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Ingreso de actividades ordinarias | Resultados del periodo antes de impuestos | Resultados del periodo después de impuestos | Otro resultado integral | Resultado integral total |
|---|-----------------|----------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------------|---|---|-------------------------|--------------------------|
| Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB | 18,76% | Calle 67 7 -37, Bogotá, Colombia | 19.864.664 | 404.836.443 | 5.560.727 | - | 20.216.731 | 12.988.133 | 12.988.133 | - | 12.988.133 |
| Corferias Inversiones S.A.S | 100% | Cra 37 24-67, Bogotá, Colombia | 11.668.043 | 7.547.157 | 9.503.571 | 6.347.626 | 27.543.229 | 5.103.385 | 3.905.269 | - | 3.905.269 |

2021

| Entidad | % Participación | Domicilio | Activos corrientes | Activos no corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes | Ingreso de actividades ordinarias | Resultados del periodo antes de impuestos | Resultados del periodo después de impuestos | Otro resultado integral | Resultado integral total |
|---|-----------------|----------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------------|---|---|-------------------------|--------------------------|
| Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB | 18,76% | Calle 67 7 -37, Bogotá, Colombia | 4.510.367 | 401.767.282 | 125.402 | - | 7.685.135 | 4.093.435 | 4.093.435 | - | 4.093.435 |
| Corferias Inversiones S.A.S | 100% | Cra 37 24-67, Bogotá, Colombia | 12.688.288 | 6.178.724 | 8.781.043 | 10.627.235 | 18.563.745 | 2.867.608 | 2.778.435 | - | 2.778.435 |

Durante el año 2022 y 2021, el Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB registró las siguientes partidas:

- El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es \$28.773 y \$108.849, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Los pasivos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2022 y 2021 excluyendo las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y provisiones es cero (0) para ambos años, respectivamente.
- La depreciación de propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es \$1.598.839 para ambos años.
- Los ingresos y gastos por intereses a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es cero (0) para ambos años, respectivamente.

Durante el año 2022 y 2021, Corferias Inversiones S.A.S. registro las siguientes partidas:

- El efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es \$3.560.765 y \$6.181.312, respectivamente.
- Los pasivos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2022 y 2021 excluyendo las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y provisiones es \$3.440.324 y \$2.474.527 respectivamente.
- La depreciación de propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es \$1.172.882 y 1.189.398, respectivamente.
- La amortización de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es \$54.080 y \$38.360, respectivamente.
- Los ingresos por intereses a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es \$238.135 y \$14.697, respectivamente.
- Los gastos por intereses a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es \$990.809 y \$579.038, respectivamente.

Durante los años 2022 y 2021 no se recibieron dividendos ni de la subordinada ni de la asociada.

15. Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles:

| | <u>31 de diciembre 2022</u> | <u>31 de diciembre 2021</u> |
|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Intangibles - marcas adquiridas | \$ 16.086.983 | 16.026.428 |
| Programas para computador (1) | 11.638.658 | 9.222.367 |
| Amortización acumulada | <u>(17.251.682)</u> | <u>(13.626.688)</u> |
| | <u>\$ 10.473.959</u> | <u>11.622.107</u> |

- (1) Durante el año 2022, la Corporación continuó invirtiendo en función de optimizar sus herramientas tecnológicas y en la renovación del licenciamiento de servidores físicos, software y Cloud Services.

El siguiente es el detalle del movimiento de los intangibles al 31 de diciembre de 2022:

| Intangibles | Saldo a 31/12/2021 | Compras | Amortización del Periodo | Saldo a 31/12/2022 |
|-------------------------------|----------------------|------------------|--------------------------|--------------------|
| Licencias-software | \$ 1.835.999 | 60.555 | (1.045.565) | 850.989 |
| Marcas comerciales adquiridas | 9.786.108 | 2.416.290 | (2.579.428) | 9.622.970 |
| Total Intangibles | \$ 11.622.107 | 2.476.845 | (3.624.993) | 10.473.959 |

El siguiente es el detalle del movimiento de los intangibles al 31 de diciembre de 2021:

| Intangibles | Saldo a 31/12/2020 | Compras | Amortización del Periodo | Saldo a 31/12/2021 |
|-------------------------------|----------------------|------------------|--------------------------|--------------------|
| Licencias-software | \$ 2.449.443 | 2.086.440 | (2.699.884) | 1.835.999 |
| Marcas comerciales adquiridas | 10.286.803 | 542.836 | (1.043.531) | 9.786.108 |
| Total Intangibles | \$ 12.736.246 | 2.629.276 | (3.743.415) | 11.622.107 |

La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es \$17.251.682 y \$13.626.688, respectivamente.

Para activos intangibles, no existe evidencia de deterioro a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

16. Propiedades y equipos

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo neto:

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Terrenos | \$ 232.954.789 | 232.954.789 |
| Construcciones en curso (1) | 2.758.447 | 3.852.132 |
| Construcciones y edificaciones | 255.658.728 | 255.658.727 |
| Maquinaria y equipo (2) | 6.855.027 | 6.803.014 |
| Equipo de oficina | 6.283.568 | 6.251.398 |
| Equipo de computación y comunicación (3) | 11.232.619 | 11.141.918 |
| Flota y equipo de transporte | 265.404 | 265.804 |
| Depreciación acumulada | (47.249.860) | (40.535.656) |
| Deterioro | (9.928) | (9.928) |
| | \$ 468.748.794 | 476.382.198 |

- (1) La variación en construcciones en curso corresponde principalmente la baja de los valores capitalizados al proyecto del plan parcial de renovación urbana Corferias + EAAB ESP.
- (2) El incremento en maquinaria y equipo se debe a la adquisición de proyector laser LCD y horno bifásico.
- (3) El aumento corresponde a la compra de equipos de unidad servidor HP DL320e Gen8, Quad-Core 1.7GHz y CPU computador workstation P350.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2022:

| Propiedad y equipo | Saldo a 31/12/2021 | Compras | Depreciación del periodo | Bajas | Saldo a 31/12/2022 |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Terrenos | \$ 232.954.789 | - | - | - | 232.954.789 |
| Construcciones en curso | 3.852.132 | - | - | (1.093.685) | 2.758.447 |
| Construcciones y edificaciones | 231.547.287 | - | (4.161.184) | - | 227.386.103 |
| Maquinaria y equipo | 2.625.421 | 53.107 | (535.916) | - | 2.142.612 |
| Equipo de oficina | 2.613.583 | 32.170 | (554.150) | - | 2.091.603 |
| Equipo de computación y comunicación | 2.756.202 | 90.702 | (1.448.058) | - | 1.398.846 |
| Flota y equipo de transporte | 32.784 | - | (16.390) | - | 16.394 |
| Total propiedad y equipo | \$ 476.382.198 | 175.979 | (6.715.698) | (1.093.685) | 468.748.794 |

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2021:

| Propiedad y equipo | Saldo a 31/12/2020 | Compras | Depreciación del periodo | Saldo a 31/12/2021 |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------|--------------------------|--------------------|
| Terrenos | \$ 232.954.789 | - | - | 232.954.789 |
| Construcciones en curso | 3.560.747 | 291.385 | - | 3.852.132 |
| Construcciones y edificaciones | 235.710.018 | - | (4.162.731) | 231.547.287 |
| Maquinaria y equipo | 3.038.952 | 228.505 | (642.036) | 2.625.421 |
| Equipo de oficina | 3.195.322 | 10.586 | (592.325) | 2.613.583 |
| Equipo de computación y comunicación | 4.240.405 | 110.081 | (1.593.998) | 2.756.202 |
| Flota y equipo de transporte | 49.174 | - | (16.390) | 32.784 |
| Total propiedad y equipo | \$ 482.749.407 | 640.557 | (7.007.480) | 476.382.198 |

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es \$47.249.860 y \$40.535.656, respectivamente.

Para las propiedades y equipo, no existe evidencia de deterioro para cada tipo de activo de la Corporación durante los años 2022 y 2021.

No hay elemento de Propiedades y Equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a)

No hay elementos de Propiedades y Equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c)

Los activos totalmente depreciados en uso representan para el 2022 1,67% y para 2021 un 1,09% del total de los activos con valor en libros.

El siguiente es un detalle de los activos en uso totalmente depreciados por los años 2022 y 2021:

| | | |
|------|--------------------------------------|-----------|
| 2022 | Equipo de computación y comunicación | 4.532.716 |
| | Equipo de oficina | 854.614 |
| | Maquinaria y equipo | 2.332.658 |
| | Edificios | 17.186 |
| | Transporte | 101.500 |
| 2021 | Equipo de computación y comunicación | 3.109.200 |
| | Equipo de oficina | 792.305 |
| | Maquinaria y equipo | 1.302.071 |
| | Edificios | 17.186 |
| | Transporte | 101.900 |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre estos activos.

17. Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de la propiedad de inversión:

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación (1) | \$ 75.987.774 | 79.676.854 |
| | <u>\$ 75.987.774</u> | <u>79.676.854</u> |

(1) La propiedad de inversión corresponde al Hotel Hilton Bogotá Corferias, ubicado en la carrera 37 No. 24-29, del cual Corferias es propietario del 30% del bien.

El siguiente es el detalle del movimiento de la propiedad de inversión en el ejercicio 2022:

| Propiedad de inversión | Saldo a 31/12/2021 | Adiciones | Desvalorización | Saldo a 31/12/2022 |
|---|--------------------|-----------|-----------------|--------------------|
| Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación | \$ 79.676.854 | - | (3.689.080) | 75.987.774 |

El siguiente es el detalle del movimiento de la propiedad de inversión en el ejercicio 2021:

| Propiedad de inversión | Saldo a 31/12/2021 | Adiciones | Valoración | Saldo a 31/12/2021 |
|---|--------------------|-----------|------------|--------------------|
| Propiedades de Inversión - Terreno, construcción y dotación | \$ 78.666.868 | 101.010 | 908.976 | 79.676.854 |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la parte de la propiedad de inversión que le corresponde a Corferias – lote e inmueble, se encuentra como garantía frente a los Bancos de Bogotá y AV Villas S.A., con el fin de respaldar los préstamos recibidos para el capital que se necesitó en la etapa de ejecución del Proyecto Hotel.

Para el periodo 2022 y 2021, para la medición de la propiedad de inversión a valor razonable, se contrató a la Firma Borrero Ochoa & Asociados, Firma independiente que cuenta con más de treinta años de experiencia, reconocida en asesorías de este tipo de avalúos para empresas privadas y del estado, miembro activo del Registro Nacional de Avaluadores y la Sociedad Colombiana de Avaluadores. En el análisis, la firma revisó las metodologías de enfoque de Ingresos, Mercado y Costo, determinando que, el escenario de menor incertidumbre para la medición para el año 2022 de la del enfoque del ingreso y para el año 2021 era por la metodología del Costo; el resultado de la medición fue una desvalorización por \$3.689.080 y en una valorización de \$908.976, respectivamente.

El saldo de la propiedad de inversión a 31 de diciembre de 2022 se compone por: el 30% del Hotel, propiedad de Corferias S.A., incluyendo el efecto de la valoración en el porcentaje de Corferias por \$75.624.096, y el 100% de la propiedad de inversión de un local comercial, del cual permanece pendiente la transferencia del 70% al Patrimonio Autónomo P.A. Pactia, en el que se incluye el 30% de la valoración de la participación de Corferias por \$363.678.

La propiedad de inversión durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presentó pérdidas por deterioro.

18. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

| | | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|-----------|--------------------------------|--------------------------------|
| Obligaciones financieras de corto plazo (**) | \$ | 24.439.714 | 11.164.906 |
| Obligaciones financieras de largo plazo | | 122.922.803 | 140.471.764 |
| | \$ | <u>147.362.517</u> | <u>151.636.670</u> |

(**) Obligaciones corto plazo, a 31 de diciembre de 2022 incluye el saldo por pagar por intereses \$1.871.249 y la porción corriente \$ 22.568.465 y 31 de diciembre de 2021 incluye el saldo por Intereses \$1.025.620 y la porción corriente \$10.139.286.

2022

| Entidad | Fecha | Fecha de vencimiento | Valor inicial | Tasa de interés | Capital abonado | Intereses pagados | Porción corriente | Porción no corriente | Saldo final | Interés por pagar |
|------------------------------|------------|----------------------|----------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|--------------------|-------------------|
| Banco Popular S.A. | 27/03/2020 | 27/03/2023 | \$5.000.000 | IBR + 1,50% | 4.500.000 | 132.710 | \$500.000 | - | \$500.000 | 548 |
| Banco Popular S.A. | 15/04/2020 | 15/04/2025 | 30.000.000 | IBR + 3,60% | 5.000.000 | 2.562.325 | 10.000.000 | 15.000.000 | \$25.000.000 | 727.082 |
| Banco AV Villas | 14/11/2017 | 14/11/2026 | 11.000.000 | IBR + 2,70% | 3.208.333 | 715.841 | 1.833.334 | 5.958.333 | \$7.791.667 | 134.880 |
| Banco AV Villas | 20/12/2017 | 20/12/2026 | 6.000.000 | IBR + 2,60% | 2.005.236 | 412.713 | 1.000.000 | 2.994.764 | \$3.994.764 | 15.834 |
| Banco AV Villas | 27/12/2017 | 27/12/2026 | 1.000.000 | IBR + 2,60% | 336.424 | 68.875 | 166.667 | 496.910 | \$663.577 | 800 |
| Banco AV Villas | 27/12/2017 | 27/12/2026 | 7.000.000 | IBR + 2,75% | 875.000 | 607.672 | 1.750.000 | 4.375.000 | \$6.125.000 | 165.099 |
| Banco AV Villas | 13/08/2019 | 30/12/2031 | 17.313.666 | IBR+4,40 T.V. | - | 1.711.402 | \$346.273 | 16.967.393 | \$17.313.666 | 342.460 |
| Cámara de Comercio de Bogotá | 05/05/2020 | 05/05/2030 | 36.000.000 | IBR +2,60% | - | - | 2.601.615 | 33.820.989 | \$36.422.604 | - |
| Cámara de Comercio de Bogotá | 18/05/2021 | 18/05/2031 | 2.500.000 | IBR +2,60% | - | - | - | 2.871.946 | \$2.871.946 | - |
| Cámara de Comercio de Bogotá | 24/06/2021 | 24/06/2031 | 2.000.000 | IBR +2,60% | - | - | - | 2.287.082 | \$2.287.082 | - |
| Cámara de Comercio de Bogotá | 16/07/2021 | 16/07/2031 | 4.000.000 | IBR +2,60% | - | - | - | 4.562.352 | \$4.562.352 | - |
| Cámara de Comercio de Bogotá | 13/08/2021 | 13/08/2031 | 3.000.000 | IBR +2,60% | - | - | - | 3.410.270 | \$3.410.270 | - |
| Banco Davivienda SA | 25/05/2018 | 25/05/2026 | 3.600.000 | DTF + 1,85% | 1.628.094 | 203.237 | 585.714 | 1.386.192 | \$1.971.906 | 1.312 |
| Banco Davivienda SA | 10/12/2020 | 10/12/2025 | 10.000.000 | IBR + 4,00% | - | 1.072.720 | 3.333.333 | 6.666.667 | \$10.000.000 | 77.500 |
| Banco de Bogotá | 20/08/2019 | 30/12/2031 | 22.576.434 | IBR+4,40 T.V. | - | 2.353.102 | 451.529 | 22.124.905 | \$22.576.434 | 405.734 |
| | | | \$160.990.100 | | 17.553.087 | 9.840.597 | 22.568.465 | 122.922.803 | 145.491.268 | 1.871.249 |

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA

Notas a los Estados Financieros Separados

2021

| Entidad | Fecha | Fecha de vencimiento | Valor inicial | Tasa de interés | Capital abonado | Intereses pagados | Porción corriente | Porción no corriente | Saldo final | Interés por pagar |
|------------------------------|------------|----------------------|----------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|--------------------|-------------------|
| Banco Popular S.A. | 27/03/2020 | 27/03/2023 | \$ 5.000.000 | IBR + 1,50% | 2.500.000 | 126.922 | 2.000.000 | 500.000 | 2.500.000 | 1.007 |
| Banco Popular S.A. | 15/04/2020 | 15/04/2025 | 30.000.000 | IBR + 3,60% | - | 2.843.175 | 5.000.000 | 25.000.000 | 30.000.000 | 381.562 |
| Banco AV Villas | 14/11/2017 | 14/11/2026 | 11.000.000 | IBR + 2,70% | 2.291.667 | 740.753 | 916.667 | 7.791.666 | 8.708.333 | 73.467 |
| Banco AV Villas | 20/12/2017 | 20/12/2026 | 6.000.000 | IBR + 2,60% | 1.255.236 | 395.700 | 750.000 | 3.994.764 | 4.744.764 | 11.408 |
| Banco AV Villas | 27/12/2017 | 27/12/2026 | 1.000.000 | IBR + 2,60% | 211.423 | 66.772 | 83.333 | 705.243 | 788.576 | 393 |
| Banco AV Villas | 27/12/2017 | 27/12/2026 | 7.000.000 | IBR + 2,75% | - | 532.951 | 875.000 | 6.125.000 | 7.000.000 | 163.001 |
| Banco AV Villas | 13/08/2019 | 30/12/2031 | 17.313.666 | IBR+4,40 T.V. | - | 1.402.251 | - | 17.313.666 | 17.313.666 | 164.058 |
| Cámara de Comercio de Bogotá | 05/05/2020 | 05/05/2030 | 36.000.000 | IBR +2,60% | 6.000.000 | - | - | 32.702.825 | 32.702.825 | - |
| Cámara de Comercio de Bogotá | 18/05/2021 | 18/05/2031 | 2.500.000 | IBR +2,60% | - | - | - | 2.578.639 | 2.578.639 | - |
| Cámara de Comercio de Bogotá | 24/06/2021 | 24/06/2031 | 2.000.000 | IBR +2,60% | - | - | - | 2.053.506 | 2.053.506 | - |
| Cámara de Comercio de Bogotá | 16/07/2021 | 16/07/2031 | 4.000.000 | IBR +2,60% | - | - | - | 4.096.407 | 4.096.407 | - |
| Cámara de Comercio de Bogotá | 13/08/2021 | 13/08/2031 | 3.000.000 | IBR +2,60% | - | - | - | 3.061.985 | 3.061.985 | - |
| Banco Davivienda SA | 25/05/2018 | 25/05/2026 | 3.600.000 | DTF + 1,85% | 1.114.085 | 189.824 | 514.286 | 1.971.629 | 2.485.915 | - |
| Banco Davivienda SA | 10/12/2020 | 10/12/2025 | 10.000.000 | IBR + 4,00% | - | 594.143 | - | 10.000.000 | 10.000.000 | 41.869 |
| Banco de Bogotá | 20/08/2019 | 30/12/2031 | 22.576.434 | IBR+4,40 T.V. | - | 1.781.432 | - | 22.576.434 | 22.576.434 | 188.855 |
| | | | \$160.990.100 | | 13.372.411 | 8.673.923 | 10.139.286 | 140.471.764 | 150.611.050 | 1.025.620 |

La Corporación incrementó sus obligaciones financieras a corto plazo, debido a la finalización de los periodos de gracia de las obligaciones, con lo cual debió comenzar a realizar abonos a capital, trasladando la parte correspondiente a la porción corriente.

El siguiente es el gasto causado por intereses por pagar:

| | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| | Con cargo al gasto | Con cargo al gasto |
| Banco Comercial Av Villas S.A. | \$ 3.763.250 | 2.005.705 |
| Banco Davivienda S.A. | 1.312.900 | 714.106 |
| Banco De Bogotá S.A. | 2.569.982 | 1.420.643 |
| Banco Popular S.A. | 3.040.096 | 2.065.639 |
| Cámara de Comercio de Bogotá | 5.060.892 | 1.802.905 |
| | \$ 15.747.120 | 8.008.998 |

2022

| | SALDO A 31/12/2021 | DESEMBOLSOS | ABONOS A CAPITAL | INTERESES CAUSADOS | INTERESES PAGADOS | SALDO A 31/12/2022 |
|--------------------------|-------------------------------|--------------------|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | \$151.636.670 | - | (10.180.676) | 15.747.120 | (9.840.597) | 147.362.517 |

2021

| | SALDO A 31/12/2020 | DESEMBOLSOS | ABONOS A CAPITAL | INTERESES CAUSADOS | INTERESES PAGADOS | SALDO A 31/12/2021 |
|-----------------------------|-----------------------|-------------|---------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | \$143.315.705 | 11.500.000 | (2.514.110) | 8.008.998 | (8.673.923) | 151.636.670 |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las obligaciones garantizadas ascienden a \$22.576.434 con Banco de Bogotá y \$17.313.666 con Banco AV Villas.

19. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Nacionales | \$ 896.419 | 677.662 |
| Del exterior (1) | 1.734.693 | 394.815 |
| A compañías vinculadas | 30.401 | 3.777 |
| A contratistas | 6.657.826 | 5.670.095 |
| Costos y gastos por pagar (2) | 30.054.985 | 18.248.416 |
| Impuesto a las ventas por pagar (3) | 1.669.977 | 27.752 |
| Impuesto de industria y comercio por pagar | 338.522 | 309.377 |
| Impuesto predial por pagar | - | 2.687.550 |
| Dividendos o participaciones por pagar | 268.449 | 268.557 |
| Retención en la fuente (4) | 1.853.050 | 895.442 |
| Impuesto de industria y comercio retenido | 155.041 | 83.668 |
| Retenciones y aportes de nómina | 474.784 | 377.617 |
| Acreedores varios | 303.448 | 494.608 |
| Cesantías consolidadas | 713.919 | 539.912 |
| Intereses sobre cesantías | 81.835 | 63.880 |
| Vacaciones consolidadas | 155.563 | 174.652 |
| Prestaciones extralegales | 61.540 | 65.794 |
| Pagos por cuenta de terceros | 810 | 812 |
| Retenciones a terceros sobre contratos | 6.647 | 10.648 |
| | \$ 45.457.909 | 30.995.034 |

El incremento del saldo corresponde a la operación ferial del año 2022, especialmente del cuarto trimestre como Expo artesanías, ARTBO, Proyecto cancillería y Expopet entre otros, por los servicios de personal temporal, aseo, montaje, servicios digitales y las liquidaciones de los socios.

(1) El incremento corresponde a las cuentas por pagar a los socios de las ferias Meditech y Colombiaplast, principalmente.

(2) Los costos y gastos por pagar corresponden a:

Notas a los Estados Financieros Separados

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Honorarios (2.1) | \$ 1.261.195 | 574.988 |
| Servicios de mantenimiento (2.2) | 1.118.774 | 739.035 |
| Arrendamientos (2.3) | 1.198.072 | 1.563.281 |
| Servicios públicos | 13.323 | 36.095 |
| Transporte, fletes y acarreos | 109 | 10.144 |
| Seguros | 28.941 | 67 |
| Gastos de representación y relaciones públicas | - | 1.738 |
| Devoluciones a clientes (2.4) | 34.362 | 135.005 |
| Otros (2.5) | 20.171.970 | 4.211.038 |
| Cuentas por pagar por facturar Almacén | 18.022 | - |
| Otras cuentas por pagar (2.6) | 6.210.217 | 10.977.025 |
| | \$ 30.054.985 | 18.248.416 |

(2.1) Corresponde principalmente a los honorarios de agencias de publicidad, el incremento se debe a la reactivación de la actividad ferial.

(2.2) El aumento corresponde al servicio de mantenimiento de equipo de cómputo y comunicación realizado en los últimos meses del año.

(2.3) El incremento se produce por la realización de los eventos en el año 2022, principalmente por el servicio usado durante los eventos realizados en el Centro Internacional de Convenciones ÁGORA, el rubro corresponde principalmente a el alquiler de equipos audiovisuales.

(2.4) La variación se debe principalmente a la solicitud de devolución de dinero por parte de los expositores de la feria Internacional Industrial de Bogotá por valor \$11.229.

(2.5) El aumento corresponde, principalmente, la realización de los eventos en el año 2022 especialmente en el segundo semestre debido a la realización de ferias como ARTBO, Bogotá Madrid fusión, EXPOAGROFUTURO, entre otras, por servicios de aseo y vigilancia \$499.598, montaje \$569.854, publicidad \$32.236 y a los resultados del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA por \$15.316.871, los cuales son registrados por Corferias en calidad de Operador del mismo; estos recursos serán entregados a la Fiduciaria Bogotá como administrador del Patrimonio Autónomo. Para el año 2021 el rubro correspondía a servicio de publicidad, vigilancia, aseo por el desarrollo de las ferias del último trimestre.

(2.6) El saldo está compuesto principalmente en el 2022 por: pago de utilidades a socios por valor de 2.163.000, gastos de publicidad por valor de \$630.677, montaje y desmontajes de ferias por \$695.632 y pago de servicios públicos por valor de \$390.930 correspondiente a ferias como Bogotá Madrid fusión, Expo artesanías; y liquidación de utilidades a Socios partícipes por la ejecución final de ferias como Comic con Bogotá por \$1.050.000, Chocoshow \$86.700, Expo artesanías por \$976.300 y BiciGo por \$50.000. La disminución corresponde a la temporalidad de las ferias las cuales se realizan anuales o bianuales. Para el año 2021, corresponde principalmente a la liquidación de las utilidades de los socios por \$4.492.945.

(3) Corresponde al saldo por pagar de impuesto a las ventas del sexto bimestre de 2022, el incremento se debe a la reactivación de la actividad ferial y a la venta anticipada de participación en ferias del año 2023.

(4) El incremento en este rubro se debe principalmente al incremento en la autorretención y la autorretención especial con el aumento de los ingresos en el mes de diciembre de 2022 con relación al año anterior.

20. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de los ingresos anticipados:

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Depósitos recibidos para ferias y eventos (1) \$ | 20.603.131 | 15.403.929 |

(1) Corresponde a los depósitos recibidos y facturación anticipada de clientes para las Ferias y Eventos del año 2023; los depósitos son aplicados una vez se facture la participación del expositor en la Feria realizada, y los facturados se reconocen en ingresos del periodo una vez se ejecute la Feria o el Evento. Se presenta un aumento en el saldo, originado en la reactivación de ferias y eventos que generan mayor confianza por parte de los patrocinadores, expositores y organizadores de eventos. Los saldos más relevantes corresponden a Alianzas y otros patrocinios por \$1.432.469, Expoconstrucción \$2.227.986, Agroexpo \$1.926.293, Andinapack \$1.200.075 y Vitrina Turística Anato \$852.368, entre otros.

21. Pasivo contractual

El siguiente es el detalle del pasivo contractual:

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Depósitos recibidos para manejo de proyectos \$ | 392.548 | 354.686 |

La siguiente tabla presenta la composición del pasivo contractual con el Patrimonio Autónomo P.A. Pactia para los años 2022 y 2021:

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Pasivo contractual P.A, Pactia | \$ 321.258 | 321.258 |
| Componente de financiación (partida no monetaria) | 71.290 | 33.428 |
| | <u>\$ 392.548</u> | <u>354.686</u> |

Durante el primer semestre de 2023 se realizará la transferencia de \$321.258 por concepto de pago anticipado de local comercial anexo al Hotel. Teniendo en cuenta que este local hace parte del proyecto y por ende de la participación del Patrimonio P.A. Pactia, el componente de financiación asociado a este saldo por transferir es de \$71.290 y \$33.428, respectivamente (partida no monetaria).

22. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle por beneficios a los empleados, a largo plazo:

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Obligación por beneficios definidos al inicio del periodo | \$ 1.611.330 | 1.872.848 |
| Costo por intereses | 105.334 | 88.482 |
| Beneficios pagados directamente por la empresa | (212.000) | (212.000) |
| Pérdida supuestos actuariales | 25.000 | (138.000) |
| Obligación por beneficios definidos al final del periodo | \$ 1.529.664 | 1.611.330 |

Los estudios actuariales de las pensiones incluyen los siguientes supuestos:

Hipótesis utilizadas

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-----------------------------|-------------|-------------|
| Tasa de descuento | 12,00% | 5,00% |
| Tasa de incremento salarial | 10,00% | 3,00% |

Pagos esperados para los próximos 10 años (cifras en millones de pesos)

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-----------------|-------------|-------------|
| Año 1 | \$ 241 | 214 |
| Año 2 | 253 | 211 |
| Año 3 | 250 | 207 |
| Año 4 | 244 | 201 |
| Año 5 | 237 | 194 |
| Próximos 5 años | 1.003 | 813 |

Los estudios actuariales de las pensiones y de los lustros, incluyen los siguientes supuestos actuariales:

| Supuestos económicos | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|-----------------------------|---|---|
| Tasa de descuento | 7,00% | 5,00% |
| Incremento salarial | 3,00% | 3,00% |
| Incremento seguro social | 3,00% | 3,00% |
| Incremento costo de vida | 3,00% | 3,00% |
| Mortalidad | Tabla RV08. Ver Tabla de hipótesis demográficas | Tabla RV08. Ver Tabla de hipótesis demográficas |
| Invalidez | Ninguna | Ninguna |
| Rotación | Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa | Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa |
| Edad de retiro | 62 para hombres y 57 para mujeres | 62 para hombres y 57 para mujeres |
| Valoración de activos | Todos los activos son reserva en libros | Todos los activos son reserva en libros |

Notas a los Estados Financieros Separados

El pasivo por planes de beneficios definidos se calculó utilizando el método denominado “unidad de Crédito Proyectada” de acuerdo con lo establecido en la NIC 19. Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y fórmula del plan para la asignación de beneficios. La valoración se realiza individualmente por cada jubilado. Mediante la aplicación de hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

Para la realización del cálculo se utilizó un único escenario de hipótesis actuariales dentro de una gama de posibilidades razonables; sin embargo, el futuro es incierto y la experiencia futura del plan diferirá de los supuestos en menor o mayor medida. Por otra parte, con el fin de atender lo dispuesto en el Decreto 1625 del 11 de octubre de 2016, con respecto de los cálculos actuariales, el valor actual del pasivo por pensiones a cargo de la Corporación se determina anualmente con base en estudios actuariales de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y según el artículo 2 del Decreto 2783 del 20 de diciembre del 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Su amortización se efectúa con cargo a resultados de acuerdo con el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Corporación se acogió al artículo 1 del Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el sentido de amortizar el cálculo actuarial generado con las tablas de mortalidad de Rentistas Hombres y Mujeres actualizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1555 del 30 de julio de 2010.

Finalmente, de acuerdo con lo requerido por el Decreto 2270 de 2019, a continuación, se revelan las variables utilizadas y las diferencias entre el cálculo de los pasivos post-empleo determinados según la NIC 19 y los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016:

2022

| Personal | Grupo | Personas | Reservas |
|--|--------------|-----------------|---------------------|
| Beneficiario Compartido | 5 | 2 | \$ 1.274.978 |
| Jubilado Compartido | 2 | 1 | 254.686 |
| Reserva Total a 31 de diciembre de 2022 | | 3 | \$ 1.529.664 |

2021

| Personal | Grupo | Personas | Reservas |
|--|--------------|-----------------|--------------------|
| Beneficiario Compartido | 5 | 2 | \$1.344.008 |
| Jubilado Compartido | 2 | 1 | 267.322 |
| Reserva Total a 31 de diciembre de 2021 | | 3 | \$1.611.330 |

Bajo NIC 19, las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos son: tasa de descuento del 12%, tasa de incremento de pensiones 10%, tasa de inflación salarial del 3,0% y bajo el Decreto 4565 del 7 de diciembre del 2010, el cálculo del pasivo pensional utiliza la tasa de interés técnico del 4,80%. Por lo tanto, la diferencia entre el cálculo realizado bajo requerimientos del Gobierno local y lo establecido en las NCIF es de \$20.711 y \$79.387 para el 2022 y 2021, respectivamente.

23. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Pasivos estimados y provisiones | \$ <u>4.809.793</u> | <u>5.109.793</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde principalmente a las contingencias por concepto de procesos laborales; 18 y 19 procesos, respectivamente. Durante el ejercicio 2022 fue fallado a favor de Corferias un caso, motivo por el cual se generó una recuperación de \$266.056 y se realizó el pago procesos laborales por \$33.944, para el 2021 fue fallado un proceso en contra de Corferias generando un pago por \$106.996, y a su vez fueron fallados a favor de Corferias 3 casos, motivo por el cual se generó una recuperación de \$519.061.

24. Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, el capital social autorizado incluía doscientos millones (200.000.000) de acciones con valor nominal de diez pesos (\$10-cifra expresada en pesos-) cada una y el capital suscrito y pagado a esas mismas fechas, está constituido por 167.391.943 acciones comunes por \$1.673.920.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Corporación posee 104.146 acciones propias readquiridas, cuyos derechos inherentes se encuentran suspendidos mientras permanezcan en su poder.

Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas. Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de la Corporación.

Utilidad / pérdida básica por acción

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Ganancia Básica por Acción y Pérdida Básica por Acción respectivamente se calcula dividiendo la utilidad o pérdida de la Corporación por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

| Concepto | 2022 | 2021 |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Utilidad (pérdida) neta del ejercicio | 16.341.291 | (6.099.621) |
| Acciones en circulación | 167.391.943 | 167.391.943 |
| Utilidad (pérdida) básica por acción | 97,62 | (36,44) |

25. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Reserva legal (1) | \$ 839.707 | 839.707 |
| Reserva para readquisición de acciones propias | 1.164 | 1.164 |
| Acciones propias readquiridas | (1.041) | (1.041) |
| Reservas ocasionales (2) | <u>141.370.224</u> | <u>141.370.224</u> |
| | <u>\$ 142.210.054</u> | <u>142.210.054</u> |

- (1) De acuerdo con disposiciones legales, toda entidad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, la reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas, la reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos o a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.
- (2) En la Asamblea de Accionista de la Corporación celebrada el 30 de marzo de 2022 no se constituyeron reservas debido a la pérdida del ejercicio que se presentó a cierre de 2021 y en la Asamblea del 25 de marzo de 2021, no se constituyeron reservas debido a la pérdida presentada en el año 2020.

26. Otras participaciones en el patrimonio – ORI

El siguiente es el detalle de los saldos de las cuentas de otros resultados incluidos en el patrimonio durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| | |
|--|------------------------------|
| Saldo a diciembre de 2020 | \$ (4.807.429) |
| variación instrumentos de patrimonio medido a valor razonable (Al Popular y La Previsora) | (3.112.178) |
| Saldo a diciembre de 2021 | <u>(7.919.607)</u> |
| Variación instrumentos de patrimonio medido a valor razonable (Al Popular y La Previsora) | (1.115.471) |
| Saldo a diciembre de 2022 | \$ <u>(9.035.078)</u> |

La variación del saldo de las otras participaciones en el patrimonio para el periodo 2022, obedece a la actualización del valor razonable de las inversiones en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros, a través de la metodología de flujo de dividendos descontados (Gordon Shapiro) (Ver nota 13).

27. Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos por actividades ordinarias, por los años terminados al 31 de diciembre de:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|------------------------------|--------------------------|
| Eventos feriales (1) | \$ 141.997.067 | 64.332.891 |
| Eventos feriales - por operaciones conjuntas (2) | 274.106 | 2.457.164 |
| Eventos no feriales y actividades empresariales (3) | 3.681.963 | 2.398.084 |
| Alimentos y Bebidas (4) | 18.933.936 | 3.423.860 |
| | \$ <u>164.887.072</u> | <u>72.611.999</u> |

El incremento de los ingresos por actividades ordinarias es originado por la reactivación de la operación ferial y de eventos que para 2022 se realizaron mayor número de ferias y eventos al levantarse las restricciones de la emergencia sanitaria.

- (1) Registra los ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de espacios y prestación de servicios en la organización y realización de eventos feriales de la Corporación. Las ferias con mayores ingresos en el 2022 fueron: Feria del Hogar \$9.451.299, Feria Internacional del

Libro \$8.522.945, Feria Internacional Industrial de Bogotá \$7.071.908, Sofa \$4.367.403, Alimentec \$4.257.330, Meditech \$4.054.420, Expoartesanas \$3.747.281, entre otros.

- (2) En el cuarto trimestre del año 2022, se registró un ingreso por la venta de los derechos económicos en la feria Colombiaplast por \$ 274.106 a Mes se Dusseldorf North America, dicha transacción se realizó en el marco del contrato de Joint Account Agreement suscrito entre Corferias, Acoplásticos y Messe Duseldorf North America para la realización de la feria Colombiaplast, este acuerdo se registra como una operación conjunta.
- (3) Registra los ingresos originados en el arrendamiento de espacios libres y en la prestación de algunos servicios asociados a estos espacios como mantenimiento, servicios públicos, entre otros. Durante el 2022 se percibieron \$1.311.460 por alquiler de locales y espacios libres, \$682.824 por alquiler de parqueaderos y \$1.439.677 por las concesiones de los locales ubicados en la plazoleta de comidas y borde activo, entre otros. Para el 2021 los ingresos más representativos corresponden por alquiler de locales y espacios libres por valor \$1.367.726.
- (4) Alimentos y Bebidas: Registra el valor de los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de alimentos y bebidas. Durante el 2022 originados, principalmente, en las ferias y eventos organizados por la Corporación como: DEVCON \$5.915.638, Congreso Mundial de Neurocirugía \$867.961, Aws Summit Bogotá 2022 \$738.633, la venta de alimentos y bebidas en las barras de café \$1.255.000, venta de alimentos y bebidas en otros eventos \$2.083.743, venta de alimentos y bebidas en los puntos móviles \$787.320, entre otros.

28. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre de:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---------------------------------------|---------------------|------------------|
| Dividendos y participaciones (1) | \$ - | 3.512.311 |
| Valoración propiedad de inversión (2) | - | 908.976 |
| Comisiones | 23.060 | 21.005 |
| Recuperaciones (3) | 1.870.024 | 668.416 |
| Indemnizaciones | 45.212 | 98.484 |
| Ingreso utilización fondo COVID (4) | - | 684.324 |
| Otros ingresos (5) | 137.649 | 711.755 |
| | \$ 2.075.945 | 6.605.271 |

- (1) Para el periodo 2022 no presenta dividendos obtenidos por la Corporación, derivados de las inversiones registradas en Alpopular Almacén General de Depósito S.A. y La Previsora S.A. por las decisiones tomadas por cada una de las compañías sobre los resultados obtenidos. Para los 2021 dividendos recibidos por \$3.458.776 de Al Popular y \$53.535 por la Previsora S.A.; las cuales se encuentra valoradas al valor razonable con cambios en el ORI.
- (2) Corresponde a la valoración de la propiedad de inversión para el año 2021 (ver nota 17).
- (3) Corresponde principalmente a la recuperación de la provisión de cuentas por pagar por \$1.426.588, de litigios por procesos laborales por \$226.056 y reintegro en efectivo de Enel (Reconocimiento activos proyecto hotel Hilton Corferias) por valor de 217.380. Y para el año 2021 recuperación provisión calculo actuarial \$49.700, recuperaciones de provisión de cuentas por pagar por \$99.655 y de litigios por \$519.061.
- (4) Para el año 2021 corresponde al valor recibido por parte de los inversionistas del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá – Ágora en el año 2021, para cubrir los gastos necesarios en la operación del Centro de Eventos, en los que incurrió Corferias en su calidad

Notas a los Estados Financieros Separados

de Operador; Para el año 2022 con la reactivación de la operación de eventos este ingreso no se recibió.

- (5) El saldo corresponde principalmente a el subsidio a la nómina PAEF por \$36.974 y la venta de elementos de tercera por \$43.276. La disminución se debe aún menor ingreso del subsidio, para el año 2021 el valor del subsidio a la nómina PAEF fue de \$437.526.

29. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración, por los años terminados al 31 de diciembre de:

| | | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|----------------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------|
| Gastos de personal (1) | \$ | 16.181.672 | 13.814.547 |
| Honorarios | | 2.282.094 | 1.467.458 |
| Impuestos (2) | | 5.871.154 | 3.861.660 |
| Arrendamientos | | 173.503 | 142.303 |
| Contribuciones y afiliaciones | | 710.493 | 341.278 |
| Seguros | | 497.080 | 466.510 |
| Servicios (3) | | 6.247.175 | 4.580.311 |
| Gastos legales | | 53.856 | 45.973 |
| Mantenimiento y reparaciones (4) | | 3.063.775 | 2.101.300 |
| Adecuación e instalación (4) | | 983.885 | 476.882 |
| Gastos y viajes | | 529.010 | 99.000 |
| Depreciaciones | | 6.715.698 | 7.007.479 |
| Amortizaciones | | 3.624.993 | 3.743.415 |
| Diversos (5) | | 1.398.357 | 1.087.980 |
| Otros | | 2.289 | - |
| | \$ | <u>48.335.034</u> | <u>39.236.096</u> |

- (1) El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

| | | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-----------|--------------------------|--------------------------|
| Salario integral | \$ | 4.462.612 | 4.103.415 |
| Pensiones | | 142.057 | 3.890 |
| Sueldos y otros gastos de personal * | | 6.453.076 | 5.003.600 |
| Aportes parafiscales y prestaciones sociales | | 2.556.252 | 2.112.844 |
| Bonificaciones * | | 485.902 | 534.985 |
| Auxilios ** | | 89.208 | 95.276 |
| Aportes fondos de pensiones | | 1.173.308 | 1.020.682 |
| Aportes E.P.S. y A.R.L. | | 446.758 | 399.093 |
| Otros gastos laborales*** | | 372.499 | 540.762 |
| | \$ | <u>16.181.672</u> | <u>13.814.547</u> |

- * Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, comisiones e incapacidades, de empleados del área administrativa. El aumento corresponde al incremento del porcentaje del salario mínimo en 10.07%

** Corresponde a auxilios al trabajador por concepto de auxilio de transporte, conectividad, rodamiento y auxilio de medicina prepagada.

*** Representa conceptos como dotación a trabajadores, capacitación al personal, actividades deportivas y de recreación, incentivos entre otros.

- (2) El incremento en este rubro corresponde a la reactivación de la actividad ferial y de eventos, que al generar mayores ingresos y pagos tiene como consecuencia aumento en el impuesto de industria y comercio y gravamen a los movimientos financieros.
- (3) Presenta un incremento debido a la actividad ferial y de eventos, el saldo corresponde principalmente a servicios de aseo y vigilancia por \$2.435.664 y servicios públicos por \$2.339.046.
- (4) Los gastos corresponden a las adecuaciones y montajes de los eventos realizados en el corrido del 2022. El aumento corresponde al aumento de eventos ejecutados con respecto al 2021.
- (5) Se compone, principalmente, de los elementos de decoración y señalización utilizados para la realización de los eventos ejecutados en el corrido del año 2022.

30. Gastos de ventas

El siguiente es el detalle de los gastos de ventas; por los años terminados al 31 de diciembre de:

| | | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-------------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------|
| Gastos de personal (1) | \$ | 6.153.287 | 4.314.741 |
| Honorarios (2) | | 2.330.531 | 1.101.789 |
| Impuestos | | 20.327 | - |
| Arrendamientos (3) | | 9.565.980 | 2.303.165 |
| Contribuciones a terceros (4) | | 24.161.107 | 6.634.566 |
| Seguros | | 82.349 | 34.705 |
| Servicios (5) | | 23.661.190 | 13.272.602 |
| Gastos legales | | 29.797 | 3.272 |
| Mantenimiento y reparaciones | | 592.508 | 132.456 |
| Adecuación e instalación (6) | | 10.204.551 | 7.160.384 |
| Gastos de viaje | | 668.040 | 715.273 |
| Diversos (7) | | 5.468.967 | 2.223.608 |
| | \$ | <u>82.938.634</u> | <u>37.896.561</u> |

(1) El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

| | | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-----------|-------------------------|-------------------------|
| Sueldos y otros gastos de personal * | \$ | 4.030.620 | 2.872.196 |
| Aportes parafiscales y prestaciones sociales | | 1.220.335 | 843.118 |
| Bonificaciones | | 204.323 | 144.819 |
| Auxilios ** | | 28.262 | 24.833 |
| Aportes fondos de pensiones | | 492.470 | 363.081 |
| Aportes E.P.S. y A.R.L. | | 117.569 | 61.288 |
| Otros gastos laborales*** | | 59.708 | 5.406 |
| | \$ | <u>6.153.287</u> | <u>4.314.741</u> |

- * Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, comisiones e incapacidades del personal del área comercial.
- ** Corresponde a auxilios al trabajador por concepto de auxilio de transporte, conectividad, rodamiento y auxilio de medicina prepagada.
- *** Representa conceptos como dotación a trabajadores, capacitación al personal, actividades deportivas y de recreación, incentivos entre otros.

El incremento corresponde a la vinculación de personal al área comercial para atender las ferias del segundo semestre de 2022

- (2) Corresponde principalmente a las asesorías técnicas para la realización de ferias, para la gestión de comunicaciones externas necesarias en la planeación y ejecución de los nuevos proyectos de fidelización de clientes, como es el caso de Feria Internacional de Seguridad E+S+S, sofá y Expoartesanas.
- (3) Corresponde principalmente al alquiler de equipos de sonido y video para la ejecución de las ferias realizadas durante el año 2021, y alquiler de equipos de sonido para el centro de convenciones Ágora. Se evidencia un incremento a comparación del año 2021 debido a la realización de eventos masivos como DEVCON y AWS SUMMIT BOGOTÁ 2022.
- (4) Corresponde a los gastos por contribuciones cancelados a Agremiaciones para el desarrollo de las ferias de la Corporación, como Cámara Colombiana del Libro, Planet Comics S.A.S., Messe Dusseldorf North America, INC, Patrimonios Autónomos Fiduciaria Bogotá S.A., entre otras; el aumento en el gasto de un año a otro se debe a que en el año 2022 se llevaron a cabo ferias en asocio como: Feria del Libro, Colombiaplast, Meditech, Salón del Ocio, y la fantasía, entre otras.

Adicional esta incluye el resultado de la operación de Ágora durante el año 2022 por valor de \$15.316.871. Y para el año 2021 se ejecutaron ferias como Expoconstrucción, Expoartesanas, Expodefensa, Andinapack.

- (5) Corresponde principalmente a los gastos por servicios de publicidad por \$7.613.214, personal temporal por \$5.950.767, aseo y vigilancia por \$ 2.397.043 y servicios públicos por \$2.067.278, entre otros. El incremento obedece a la realización de ferias en 2022 como: Feria Internacional del Libro, Feria del Hogar, Expoartesanas, entre otras; y el Gobierno Nacional dio por finalizada la emergencia sanitaria y levantó las restricciones existentes en el año 2021.
- (6) Corresponde a los montajes especiales, señalización y demás servicios para los montajes y desmontajes de los eventos feriales de la Corporación. El saldo a 31 de diciembre de 2022 corresponde a los gastos por servicios de transporte de materiales, montaje del sistema divisorio, instalaciones eléctricas, servicios públicos y señalizaciones de los eventos realizados durante el año 2022. El incremento es producto de la realización de eventos como Expoartesanas, Artbo, Feria del Hogar, Sofa, entre otras. y el Gobierno Nacional dio por finalizada la emergencia sanitaria y levantó las restricciones existentes en el año 2021.
- (7) Corresponde a conceptos como papelería, elementos de decoración y señalización, servicios de alimentos y bebidas generados por los eventos y las ferias, publicaciones en medios especializados, entre otros; necesarios para la realización de las ferias, aumentando de un periodo a otro debido a la posibilidad de realizar eventos en 2022.

31. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos, por los años terminados al 31 de diciembre de:

| | | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|-----------|-------------------------|-----------------------|
| Pérdida en retiro de propiedades y equipo (1) | \$ | 1.093.685 | 286 |
| Impuestos asumidos (2) | | 8.786 | 411.980 |
| Disminución valoración de inversiones (3) | | 3.721.839 | 69.779 |
| Otros gastos (4) | | 559.781 | 376.530 |
| | \$ | <u>5.384.091</u> | <u>858.575</u> |

- 1) Corresponde a la baja de los valores capitalizados al proyecto del plan parcial de renovación urbana Corferias + EAAB ESP por \$1.093.685.
- 2) Corresponde principalmente a la retención en la fuente destinada al beneficiario final de los dividendos pagados en 2021 por Alpopular y la Previsora, que al no poder ser trasladada a los inversionistas de Corferias a causa de las pérdidas y la ausencia de un marco tributario que lo permita, debe ser asumida.
- 3) Corresponde principalmente a la actualización del valor razonable de la propiedad de inversión que para el año 2022 presenta una desvalorización de \$3.689.080 y el Fondo de capital privado Nexus Inmobiliario por \$32.759 y en el año 2021 a la desvalorización del fondo de capital privado Nexus inmobiliarios por \$69.779.
- 4) El saldo corresponde a las multas y sanciones por \$119.457 y gasto para el desarrollo de proyecto del Distrito de Ciencia y Tecnología e Innovación; convenio especial de cooperación entre la Secretaría de Desarrollo Económico, la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias S.A. por \$212.749.

32. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de:

| | | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--------------------------------------|-----------|-------------------------|-------------------------|
| Intereses cuentas de ahorro (1) | \$ | 2.432.068 | 155.900 |
| Intereses a empleados (2) | | 20.372 | 25.136 |
| Intereses préstamo a vinculada (3) | | 294.092 | 188.678 |
| Diferencia en cambio (4) | | 1.650.766 | 832.919 |
| Descuentos comerciales condicionados | | 124.109 | 54.691 |
| Rendimientos de inversiones (5) | | 99.313 | 60.101 |
| | \$ | <u>4.620.720</u> | <u>1.317.425</u> |

- 1) Corresponde principalmente a los intereses obtenidos en el año 2022 y 2021 por los rendimientos en las cuentas de ahorros de la Corporación por \$ 2.370.256 y \$155.589, respectivamente. Y de los intereses de CDT por \$ 61.812 y \$11.48 para el año 2022 y 2021.
- 2) Corresponde a los intereses por préstamos a empleados por concepto de vivienda y vehículo.

Notas a los Estados Financieros Separados

- 3) Se compone por los intereses generados por el préstamo a la filial Corferias Inversiones S.A.S. por \$294.092 y \$188.678, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.
- 4) Corresponde principalmente al valor de la cartera en moneda extranjera que mensualmente se ajusta a la tasa representativa de mercado del último día, adicionalmente, los ajustes por las obligaciones con proveedores y contratistas del exterior.
- 5) Corresponde a los rendimientos generados por la inversión en el Fondo de Capital Nexus Inmobiliario por \$99.313 para el 2022 y \$60.101 para el 2021.

33. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|----------------------|----------------------|------------------|
| Gastos bancarios | \$ 852 | 1.158 |
| Comisiones (2) | 602.321 | 270.678 |
| Intereses (1) | 15.760.142 | 8.015.192 |
| Diferencia en cambio | 1.127.138 | 345.476 |
| Intereses implícitos | 37.862 | 8.751 |
| Otros | 35.081 | 13.378 |
| | <u>\$ 17.563.396</u> | <u>8.654.633</u> |

- (1) Corresponde a los intereses causados por las obligaciones financieras en los años 2022 y 2021 por \$15.747.120 y \$8.008.998, con entidades bancarias y la matriz Cámara de Comercio de Bogotá, para atender los gastos de operación de la Corporación durante los años 2021 y 2020.
- (2) Corresponde a las comisiones cobradas principalmente por el servicio de plataforma de recaudo on-line, que se utiliza para la venta de boletería y el pago por parte de los expositores; el incremento obedece al incremento de operaciones en 2022.

34. Utilidad en el método de la participación, neto

El siguiente es el detalle de la utilidad en el método de participación, por los años terminados al 31 de diciembre de:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|---------------------|----------------|
| Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones- Ágora Bogotá (1) | \$ 2.421.841 | 767.928 |
| Corferias Inversiones S.A.S. (2) | 3.364.002 | - |
| Resultado en el método de la participación | <u>\$ 5.785.843</u> | <u>767.928</u> |

- (1) Para el año 2022 se presenta utilidad en la aplicación del método de la participación de la asociada Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones Ágora sobre los resultados positivos por \$12.988.133 (Ver nota 14).; Para el año 2021, el efecto fue utilidad por valor de \$4.093.435

- (2) En 2022 la subordinada Corferias Inversiones SAS, presenta utilidad en sus resultados, se genera método de participación, sobre sus resultados positivos por valor de \$3.905.269 (Ver nota 14). En 2021 la subordinada Corferias Inversiones SAS, a pesar de presentar utilidad en sus resultados, al continuar con patrimonio negativo, no genera método de participación.

35. Recuperación (Gasto) por impuesto a las ganancias

a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-----------------------|------------------|
| Recuperación impuesto de renta ejercicios anteriores | \$ - | 17.374 |
| Impuesto de ganancias ocasionales (1) | - | (245.716) |
| | <u>-</u> | <u>(228.342)</u> |
| Impuesto diferido del año (2) | (2.854.006) | 319.395 |
| Total, de (gasto) recuperación por impuesto a las ganancias | \$ (2.854.006) | 91.053 |

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto corriente como del impuesto diferido.

Por el año 2022 la Corporación presenta utilidad contable y renta líquida fiscal, sin embargo, la misma está siendo compensada a cero, por los créditos fiscales que posee a la fecha.

Para el año 2021, la Corporación presentó pérdida contable y fiscal.

Actualmente las pérdidas fiscales acumuladas ascienden a \$45.945.295, la Corporación adopta una política conservadora debido a las incertidumbres que se pueden llegar a presentar en medio de la reactivación y los posibles cambios en las políticas gubernamentales de los próximos años, de tal manera la Corporación dentro del marco de incertidumbre de corto plazo, determinó no registrar el activo por créditos fiscales, considerando que la compensación de las pérdidas fiscales estará dentro de los 3 años siguientes, años en los cuales no se generará gasto por impuesto sobre la renta. El impuesto diferido atribuido directamente a esta compensación es de \$9.189.059.

Para los periodos 2022 y 2021 la tasa de renta presuntiva es del 0%, así mismo la Corporación es excluida de este cálculo conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 191 del estatuto tributario.

- (1) El gasto por impuesto a las ganancias se genera por la ganancia ocasional en el año 2021 por la venta de los derechos de participación de la feria Colombiaplast.
- (2) Corresponde a la actualización del impuesto diferido con la proyección de la tarifa del 35% sobre las partidas temporarias que se revertirán a partir de la terminación de la Zona Franca, y las actualizaciones del deterioro de cartera, intangibles y pasivo por depreciación de los activos.

Adicionalmente la Corporación realizó la actualización de la tarifa de ganancia ocasional en el rubro de terrenos, la cual mediante la Ley 2277 de 2022 determino la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales al 15%, incrementando en 5 puntos la tarifa para los años 2023 en adelante. Posteriormente se emitió el decreto 2617 mediante el cual se permitió registrar los impactos del cambio de tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a

las ganancias ocasionales que se generan en el cálculo del impuesto diferido, se podrá reconocer dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para el año 2022 corresponde al valor de \$11.047.212.

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- La Corporación fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N°5425 del 20 de junio de 2008 y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y con la Resolución N° 1213 del 4 de agosto de 2022, la Corporación pasa de ser una Zona Franca Permanente Especial a ser una Zona Franca Permanente; el impuesto de renta se calcula a la tarifa al 20%.

- El impuesto por ganancias ocasionales está gravado a la tarifa del 10%

A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será el 100%. La ley para la igualdad y la justicia social 2277 de 2022 establece que Es deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del Impuesto sobre la renta y complementarios.

- La ley de inversión social 2021, para los años gravables 2022 y 203 se extiende el beneficio de auditoria para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedara en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el termino de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en rentas líquidas ordinarias que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2021, no se efectuó reconciliación de la tasa efectiva de impuestos, considerando que la Corporación presenta pérdida tanto contable como fiscal.

La siguiente es la reconciliación de la tasa efectiva para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022:

| Reconciliación tasa efectiva | 31 de diciembre de 2022 |
|---|------------------------------------|
| Utilidad antes de impuesto a las ganancias | 19.195.297 |
| Gasto de impuesto teórico al 20% (2022) | 3.839.059 |
| Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico: | |
| Gastos no deducibles | 5.986.883 |
| Compensación de créditos fiscales sin diferido | (4.804.984) |
| Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos | (5.001.826) |
| Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes a la nominal | 2.834.107 |
| Otros Conceptos | 767 |
| Total gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias del período | 2.854.006 |

Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Corporación no registro impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporales de inversiones en subsidiarias. Lo anterior debido a que:

- i) La Corporación tiene el control de las subsidiarias, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporales; y
- ii) La Corporación no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

La diferencia temporaria por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$3.227.279 y para el año 2021 no se tenía diferencia temporaria pasiva, dado que, la inversión contable para este periodo era de cero

c) Movimiento de los Impuestos diferidos:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

| Efectos Tributarios de diferencias tributarias deducibles | Saldo a 31 de diciembre de 2021 | Acreditado con cargo a resultados | Efecto en el patrimonio | Saldo a 31 de diciembre de 2022 |
|---|--|--|------------------------------------|--|
| Diferencia en cambio en el disponible | - | 752 | - | 752 |
| Deterioro cartera y cuentas por cobrar | \$ 187.714 | (124.689) | - | 63.025 |
| Inventario materiales repuestos y accesorios | - | - | - | - |
| Amortización de Marcas | 933.273 | 910.260) | - | 23.013 |
| Propiedad y equipo | 5.641.631 | (1.236.558) | - | 4.405.073 |
| Corrección Monetaria | - | 13.566 | - | 13.566 |
| Costos y gastos por pagar | 90.162 | (56.778) | - | 33.384 |
| Obligaciones Laborales | 3.362 | 1.509 | - | 4.872 |
| Beneficios a empleados | 5.877 | (15.877) | - | - |
| Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles | \$ 6.872.019 | (2.328.335) | - | 4.543.685 |

CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA

Notas a los Estados Financieros Separados

| Efectos Tributarios de diferencias tributarias imponibles | Saldo a 31 de diciembre de 2021 | Acreditado con cargo a resultados | Efecto en Patrimonio | Saldo a 31 de diciembre de 2022 |
|--|--|--|-----------------------------|--|
| Diferencia en cambio en el disponible | \$ (5.776) | 569 | - | (5.207) |
| Inversión derecho fiduciario (Ágora) | (2.207.796) | (1.413.123) | - | (3.620.919) |
| Terrenos | (19.588.476) | 1.385.593 | (11.047.212) | (29.250.095) |
| Depreciación acumulada | (18.230.182) | (870.637) | - | (19.100.819) |
| Gastos pagados por anticipado | - | (424.959) | - | (424.959) |
| Licencias | (1.116.250) | 1.116.250 | - | - |
| Diversos | - | (581.021) | - | (581.021) |
| Propiedades de inversión | (438.203) | 438.203 | - | - |
| Provisiones | - | (4.142) | - | (4.142) |
| Depósitos recibidos para ferias y eventos | (6.967) | (161.924) | - | (168.891) |
| Corrección monetaria | (17.479) | (10.480) | - | (27.959) |
| Ajuste actualización impuesto diferido por permanencia en zona franca | (5.465.645) | - | - | (5.465.645) |
| Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables | (47.076.774) | (525.671) | (11.047.212) | (58.649.657) |
| Total impuesto diferido pasivo neto | \$ ((40.204.755)) | (2.854.006) | (11.047.212) | (54.105.972) |

| Efectos Tributarios de diferencias tributarias deducibles | Saldo a 31 de diciembre de 2020 | Acreditado con cargo a resultados | Efecto en el patrimonio | Saldo a 31 de diciembre de 2021 |
|--|--|--|--------------------------------|--|
| Diferencia en cambio en el disponible | \$ 5.173 | (5.173) | - | - |
| Deterioro cartera y cuentas por cobrar | 228.362 | (40.648) | - | 187.714 |
| Amortización de Marcas | 1.976.655 | (1.043.382) | - | 933.273 |
| Propiedad y equipo | 6.137.865 | (496.234) | - | 5.641.631 |
| Costos y gastos por pagar | - | 90.162 | - | 90.162 |
| Obligaciones Laborales | 642 | 2.720 | - | 3.362 |
| Beneficios a empleados | 61.109 | (45.232) | - | 15.877 |
| Depósitos recibidos para ferias y eventos | 5.396 | (5.396) | - | - |
| Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias | \$ 8.415.202 | (1.543.183) | - | 6.872.019 |

| Efectos Tributarios de diferencias tributarias imponibles | Saldo a 31 de diciembre de 2020 | Acreditado con cargo a resultados | Efecto en Patrimonio | Saldo a 31 de diciembre de 2021 |
|--|--|--|-----------------------------|--|
| Diferencia en cambio en el disponible | \$ - | (5.776) | - | (5.776) |
| Inversión derecho fiduciario (Ágora) | (2.235.576) | 27.780 | - | (2.207.796) |
| Inventario materiales repuestos y accesorios | (1.463) | 1.463 | - | - |
| Marcas | (1.549.237) | 1.549.237 | - | - |
| Terrenos | (19.610.924) | 22.448 | - | (19.588.476) |
| Depreciación acumulada | (16.285.928) | - | 1.944.254 | (18.230.182) |
| Licencias | (681.222) | (435.028) | - | (1.116.250) |
| Propiedades de inversión | (440.952) | 2.749 | - | (438.203) |
| Depósitos recibidos para ferias y eventos | (110.080) | 103.113 | - | (6.967) |
| Corrección monetaria | (20.565) | 3.086 | - | (17.479) |
| Ajuste actualización impuesto diferido por permanencia en zona franca | (6.059.151) | 593.506 | - | (5.465.645) |
| Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables | \$(46.995.098) | 1.862.578 | (1.944.254) | (47.076.774) |
| Total impuesto diferido pasivo neto | \$(38.579.896) | 319.395 | (1.944.254) | (40.204.755) |

d) Incertidumbres en posiciones fiscales - CINIIF 23

La Corporación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

e) Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Para los usuarios de Zonas Francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.
- Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de Internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada, debe suscribirse un acuerdo anualmente.
- Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por ZF permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una ZF permanente y ZF dedicadas al desarrollo de infraestructura aeroportuaria sumas como exportación de bienes y servicios. Las ZF costa afuera, usuarios industriales de ZF permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de ZF, cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales; usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.
- Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Los usuarios de Zona franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 E.T. y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de E.T.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la

utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto deputado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

- Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen
- a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

36. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Corporación, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto; ejercer influencia significativa; o se considera miembro del personal clave de la gerencia o de la controladora de la entidad que informa.

La Corporación considera como partes relacionadas, los principales accionistas, miembros Junta Directiva, personal clave de la gerencia, compañías subordinadas donde la Corporación posee inversiones superiores al 10% o existen intereses económicos administrativos o financieros y adicionalmente, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al 10%.

La Corporación reconoce los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos causados en cada periodo, correspondiente a operaciones con partes relacionadas, tales como subordinada, asociada, personal clave de la gerencia y accionistas.

La compensación al personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia el Comité Directivo y la Junta Directiva.

Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles en el mercado, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles en transacciones similares.

Los saldos más representativos a 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas, están incluidas en las siguientes cuentas:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar a las partes relacionadas:

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Controladora- Cámara de Comercio de Bogotá (1) | \$ 4.658.011 | 1.092.558 |
| Participada - Alpopular Almacén General de Depósitos | - | 84.360 |
| Personal clave de la gerencia | 50.646 | 102.283 |
| Asociada- Patrimonio Autónomo CICB (2) | 5.560.723 | 58.543 |
| Subsidiarias- Corferias Inversiones S.A.S. (3) | 1.716.637 | 4.628.420 |
| Accionistas minoritarios | 284.766 | 329.546 |
| Otras partes relacionadas | 72.155 | 85.553 |
| | <u>\$ 12.342.938</u> | <u>6.381.263</u> |

Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) El incremento para el año 2022 se debe a la participación de la controladora en eventos como Bogotá Madrid Fusión por \$1.035.675, Artbo por \$2.142.906 los cuales se llevaron a cabo en las instalaciones de la Corporación.
- (2) El incremento corresponde al cobro al Patrimonio Autónomo de los pagos realizados por concepto del impuesto predial, seguro de la propiedad, honorarios auditoría, comisión fiduciaria y la remuneración por \$4.350.109 que como Operador del Centro Internacional de Convenciones tiene la Corporación.
- (3) La disminución corresponde a abono del préstamo realizado por la Corporación a su subordinada Corferias Inversiones S.A.S. otorgado en el año 2021 y 2021.

Cuentas por pagar a partes relacionadas

El siguientes es el detalle de las cuentas por pagar a las partes relacionadas:

| | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Controladora - Cámara de Comercio de Bogotá (1) | \$ 50.153.466 | 44.508.033 |
| Asociada- Patrimonio Autónomo CICB (2) | 15.316.871 | 837.428 |
| Participada-Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. | 23.822 | 7.250 |
| Personal clave de gerencia (3) | 602.580 | 68.534 |
| Junta Directiva | 4.629 | 8.650 |
| Subsidiarias- Corferias Inversiones S.A.S. (4) | 1.091.901 | - |
| Accionistas minoritarios | 529.018 | 519.272 |
| Otras partes relacionadas | 24.204 | 108.524 |
| | <u>\$ 67.746.491</u> | <u>46.057.691</u> |

- (1) El saldo a 31 de diciembre 2022 corresponde al capital y los intereses causados del préstamo otorgado por la Cámara de Comercio de Bogotá que se puede ver en forma detallada en la nota No. 18 de obligaciones financieras.
- (2) Corresponde al resultado del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA del año 2022, el cuál fue registrado por Corferias en calidad de operador de este, estos recursos serán entregados a Fiduciaria Bogotá como administrador del Patrimonio Autónomo.
- (3) El saldo a 31 de diciembre 2022 corresponde a concepto de salarios y pagos laborales percibidos por el comité directivo.
- (4) El saldo a 31 de diciembre 2022 corresponde a servicios prestados por la subordinada Corferias Inversiones S.A.S. por concepto de asesoría técnica en producción de eventos y servicio de parqueadero.

Ingresos y gastos**Cámara de Comercio de Bogotá**

| | | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-----------|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos | | | |
| Hoteles y Restaurantes | \$ | 241.074 | 180.613 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | | | |
| Entretenimiento y esparcimiento (1) | | 5.656.614 | 2.034.795 |
| Total Ingresos | \$ | <u>5.897.688</u> | <u>2.215.408</u> |
| Gastos de administración | | | |
| Seguros | \$ | 16.540 | 21.566 |
| Gastos legales | | 6.005 | 5.361 |
| Diversos (2) | | 152.322 | - |
| | \$ | <u>174.867</u> | <u>26.927</u> |
| Gastos financieros | \$ | <u>5.060.892</u> | <u>1.802.905</u> |
| Total Gastos | \$ | <u>5.235.759</u> | <u>1.829.832</u> |

- (1) El saldo a 31 de diciembre de 2022 corresponde a la participación activa que tuvo la Cámara de Comercio de Bogotá, en las ferias y eventos que desarrollo la Corporación, como lo fueron Feria de Artbo por valor de \$1.856.976, Bogotá Madrid Fusión por valor de \$870.315, Expoartesánias por valor de \$138.947, Feria de la empleabilidad CCB por valor de \$110.790, Feria del Hogar por valor de \$461.353, adicionalmente \$1.691.295 corresponden a eventos realizados por esta entidad en las instalaciones de la Corporación, entre ellos, Bogotá Fashion Week por valor de \$870.315, Feria empresarial Expo Bic \$319.328, Go Fest 2022 \$522.363 y reconocimiento empresarios CCB por valor de \$283.913.
- (2) Corresponde al gasto para el desarrollo de proyecto del Distrito de Ciencia y Tecnología e Innovación; convenio especial de cooperación entre la Secretaría de Desarrollo Económico, la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias S.A.

Patrimonio Autónomo Centro Internacional CICB

| | | <u>31 de diciembre de 2022</u> | <u>31 de diciembre de 2021</u> |
|-----------------------------------|-----------|------------------------------------|------------------------------------|
| Inversiones | \$ | <u>78.630.735</u> | <u>76.208.895</u> |
| Ingresos | | | |
| Ingresos método de participación | \$ | 2.421.841 | 767.928 |
| Ingresos Fondo utilización Covid | | - | 684.324 |
| Operación Ágora (1) | | 3.655.554 | - |
| | \$ | <u>6.077.395</u> | <u>1.452.252</u> |
| Gastos de administración | | | |
| Contribuciones y Afiliaciones (2) | | 15.316.871 | 837.428 |
| | \$ | <u>15.316.871</u> | <u>837.428</u> |

- (1) Corresponde a la remuneración de la Corporación como operador del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá – Ágora.
- (2) Corresponde a los resultados del desarrollo de la operación del Centro Internacional de Convenciones ÁGORA del año, los cuales son registrados por Corferias en calidad de

Notas a los Estados Financieros Separados

operador de este, estos recursos serán entregados a Fiduciaria Bogotá como administrador del Patrimonio Autónomo.

Alpopular Almacén General de Depósitos

| | <u>31 de diciembre de</u> <u>2022</u> | <u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u> |
|--|--|--|
| Inversiones | \$ 4.051.252 | 4.811.523 |
| Ingresos | | |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 749 | 3.637 |
| Dividendos y participaciones | - | 3.458.776 |
| | <u>\$ 749</u> | <u>3.462.413</u> |
| Gastos de administración | | |
| Arrendamientos | 17.602 | 14.623 |
| | <u>\$ 17.602</u> | <u>14.623</u> |

Personal Clave de la Gerencia

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-----------------------------------|---------------------|------------------|
| Ingresos | | |
| Hoteles y Restaurantes | \$ - | 130 |
| Financieros - intereses préstamos | 4.948 | 7.032 |
| | <u>\$ 4.948</u> | <u>7.162</u> |
| Gastos de administración | | |
| Gastos de personal | \$ 3.862.501 | 2.997.375 |
| Gastos legales | - | 111 |
| Gastos y viajes | 107.550 | 25.367 |
| Otros | 1.801 | 6.703 |
| | <u>\$ 3.971.852</u> | <u>3.029.556</u> |
| Gastos de ventas | | |
| Gastos de personal | \$ 202.978 | - |
| Gastos viaje | - | 118.552 |
| Gastos diversos | 59 | - |
| Gastos legales | - | 570 |
| | <u>\$ 203.037</u> | <u>119.122</u> |
| Total Gastos | <u>\$ 4.174.889</u> | <u>3.148.678</u> |

Corferias Inversiones S.A.S.

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|---------------------|----------------|
| Ingresos | | |
| Hoteles y restaurantes | \$ - | 117.520 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 53.725 | 81.925 |
| Intereses | 294.092 | 188.678 |
| Utilidad Método de participación | 3.364.002 | - |
| | <u>\$ 3.711.819</u> | <u>388.123</u> |

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---------------------------------|-------------------|-------------|
| Gastos de administración | | |
| Diversos | \$ 113.552 | 831 |
| | <u>\$ 113.552</u> | <u>831</u> |

| | | |
|-------------------------|--------------|----------|
| Gastos de ventas | | |
| Servicio | 9.000 | - |
| Diversos | 30 | - |
| | <u>9.030</u> | <u>-</u> |

Junta Directiva

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-----------------|---------------|-------------|
| Ingresos | | |
| Diversos | \$ 189 | - |
| | <u>\$ 189</u> | <u>-</u> |

| | | |
|---------------------------------|-------------------|----------------|
| Gastos de administración | | |
| Honorarios | \$ 424.912 | 337.176 |
| Gastos de viaje | 33.937 | 5.222 |
| | <u>\$ 458.849</u> | <u>342.398</u> |

Accionistas Minoritarios (*)

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|---------------------|------------------|
| Ingresos | | |
| Hoteles y restaurantes | \$ 261.665 | 161.725 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 40.395 | 215 |
| Entretenimiento y esparcimiento (1) | 3.533.433 | 1.519.016 |
| | <u>\$ 3.835.493</u> | <u>1.680.956</u> |

| | | |
|---------------------------------|-------------------|----------------|
| Gastos de administración | | |
| Gastos de personal | \$ 56.659 | 91.527 |
| Gastos Legales | - | 20 |
| Honorarios | 41 | 0 |
| Gastos de viaje | 240.022 | 27.859 |
| Amortizaciones (2) | 192.702 | 190.668 |
| Otros gastos | 2.487 | 2.229 |
| | <u>\$ 491.911</u> | <u>312.303</u> |

| | | |
|-------------------------|---------------------|---------------|
| Gastos de ventas | | |
| Honorarios | \$ 185.855 | 79.340 |
| Servicios | 334.559 | 16.672 |
| Contribuciones | 535.427 | - |
| Gastos de viaje | 371.756 | - |
| Comisiones | 859.485 | - |
| Otros gastos | 26.845 | - |
| | <u>\$ 2.313.927</u> | <u>96.012</u> |

| | | |
|---------------------|---------------------|----------------|
| Total Gastos | <u>\$ 2.805.838</u> | <u>408.315</u> |
|---------------------|---------------------|----------------|

(1) Corresponde a los ingresos por las ferias en arrendamiento como Fib por \$ 521.711, Anato

\$1.170.836, Colombiaplast \$1.099.747, Foro empresarial Expo Bic \$215.966, entre otros.

- (2) El saldo corresponde a la amortización de las marcas negociadas con accionistas de la entidad, entre ellas se encuentran Expoconstrucción, Colombiaplast y Andinapack compradas a ProDiseño Promotores del Diseño S.A, Asociación Colombiana de Industrias Plásticas y Patricia Acosta Ferias y Congresos S.A.S respectivamente.

37. Contingencias

La Corporación registra al 31 de diciembre de 2022 y 2021 contingencias así:

Por procesos de registros de marcas, tales como Feria Internacional del Libro y Meditech; estos procesos se encuentran calificados como posibles.

Por procesos legales y tributarios con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por Impuesto sobre la Renta y Complementarios del año gravable 2009. A principios de 2021, este proceso fue fallado en segunda instancia y en forma definitiva a favor de Corferias, generando la comisión de éxito para el abogado del proceso.

Finalmente, se encuentran en curso dieciocho procesos laborales que actualmente cursan en los despachos judiciales, mediante los cuales los demandantes pretenden que se declare que el vínculo que existió entre cada uno de ellos y Corferias se regía por un contrato de trabajo y como consecuencia de lo anterior se ordene a Corferias el pago de las pretensiones. Los abogados que representan a Corferias estiman el valor de estos procesos es \$4.809.793 y los catalogan dentro de la categoría de probables; para estos procesos se registra provisión a corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021 por \$4.809.793 y \$5.109.793, respectivamente (ver nota 23).

38. Hechos relevantes del periodo

Durante el año 2022, los efectos de la variante Omicron se mitigaron, aunque se continúa con una política mundial de cero Covid. En todos los países se reflejan los efectos de la guerra entre Ucrania y Rusia con un desabastecimiento de cereales, gas, e incremento en los precios del petróleo. Estos factores se conjuraron en una crisis que impacta la economía global, generando un efecto inflacionario a nivel mundial, que tiene como consecuencia el incremento en las tasas de interés por parte de la mayoría de los bancos centrales.

En Colombia, para el segundo trimestre, el Gobierno decretó el levantamiento del uso de mascarilla en espacios públicos y cerrados, pero lo mantiene para el transporte público. Los efectos económicos internacionales también tuvieron eco, con un incremento en la inflación que al cierre del trimestre se sitúa sobre el 10.08%, adicionalmente con el resultado de las elecciones presidenciales, la economía ha tenido varios saltos como los mencionados y una caída pronunciada del peso frente al dólar, que al cierre del periodo finalizado el 31 de diciembre de 2022 se sitúa sobre los \$4.810,20.

Además del contrato con la registraduría para el centro de votación, y sedes temporales para el manejo de la logística electoral, en Corferias se realizaron otros eventos tradicionales como es el caso de Car Audio, Leather Show, Feria del libro, Alimentec, Anato; Feria del Hogar, Feria Eficiencia y Seguridad, Feria Internacional de Bogotá, entre otras. Ahora celebró el primer evento global después del impacto de la pandemia con el XVII Congreso mundial de neurocirugía que contó con la participación de cerca de 1.500 profesionales de la salud, adicionalmente se realizaron eventos como ESRI, Platzi, XXVI Congreso Nacional de Agencias de Viaje, Go Fest 2022, Bogotá Fashion Week, entre otros.

Con la Resolución N° 1213 del 4 de agosto de 2022, la Corporación pasa de ser una Zona Franca Permanente Especial a ser una Zona Franca Permanente por el término de 30 años, con una

ampliación para el predio denominado Pabellón Américas Corferias, y una adición a la Torre Corferias.

39. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en la Corporación entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

40. Aprobación para presentación de los estados financieros a la Asamblea General de Accionistas

La Junta Directiva en sesión del 22 de febrero de 2023 recomendó que la administración presentara a la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2023, los estados financieros separados y las notas que los acompañan; con el objeto de que los mismos sean aprobados por dicho órgano, el cual podrá aprobarlos o modificarlos.